



LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 213
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sra. Juez 1° Inst y 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3, C. Paz, en:ROMAGNOLI, DORIS DEL VALLE Y OTRO C/ ARGUELLO, SELVA BEATRIZ Y OTRO- P.V.E.- EXPTE. 2795172"; Mart.Del Riego, 01-0427, domic. enV.F.Lopez 187, C. Paz, rematará el 08-11-18, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala calle J. Hernández 259, (Colegio Martilleros), C.Paz: Inmueble edif., Lte. 22, Mz.5, Matric. 1.387.422, sito Congreso 383, Sup. 1.082,50 M2., Ocupado por terceros.- Mejoras: porch,cocina comedor, dos dormit y baño c/ampliación a terminar de un dormit, cocina y baño y tinglado/cochera.- Base: \$ 418.793.- Serv: Agua y luz.- Post mín: \$ 3.000.- Condic: Ctdo o cheque certif., mejor postor debiendo el comprador abonar el 20% seña, más comis 3%; mas 4% Ley 9505.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés dispuesto por el Tribunal. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141; Of.30/10/18 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - \$ 2667.40 - 08/11/2018 - - BOE

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARMEÑANZAS, JUAN IGNACIO EXPTE. N° FCB 23549/2013), el Mart. DIEGO RAÚL FELIZZIA Mat. 01-2383, el 8/11/2018 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente a las 10:00 hs. Sacará a la venta en pública subastas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado de Paz de Santa Rosa de Calamuchita, dinero de contado y al mejor postor derechos y acciones equivalentes 27/600 avas partes sobre el inmueble registrado bajo Matrícula N° 1.524.090, lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, contiene una vivienda de dos planta con las siguientes dependencias; planta baja, living comedor con estufa hogar, cocina comedor diario, equipada con cocina y calefón, despensa, habitación de servicio, un baño social con inodoro, bacha y ducha todo la planta baja con piso mosaico.- Planta alta, con cinco dor-

mitorios, dos baños consta de dos escaleras la principal revestida en madera y la secundaria de material toda la planta alta tiene pisos de pino-tea, las aberturas todas de maderas puertas y ventanas con postigones, galería alrededor de la casa cubierta, el inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación.- Ubicada en el pueblo de Santa Mónica, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita; Desig. Como lote cuatro, mide y linda: al Sud-Oeste, segmento 11 y 10 mide treinta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros, y linda con calle pública, al Nor-Oeste, segmento 11-7, mide ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros, linda con el lote cinco del mismo plano de subdivisión, al Nor-Este, segmento 7-8 mide ochenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros, y linda con el cauce del Río Santa Rosa, y el Sud-Este, está formado por una línea quebrada de dos tramos ; el primero desde el punto 8 hasta el punto 9, segmento 9-8, mide ochenta y ocho metros sesenta y seis centímetros y linda con la parcela numero tres lote numero ochenta y seis y el segundo desde el punto 9 hasta el punto 10 segmento 10-9, mide cincuenta metros y ochenta y cuatro y linda con calle Pública. SUPER FICIE TOTAL de nueve mil ciento sesenta y ocho metros cuarenta decímetros cuadrado. Todo según planos N° 1683832. Base, los derechos y acciones del inmueble descrito saldrán a la venta por la base de \$ 25000.- (27/600 partes de la valuación fiscal.-) Para el caso de no haber postores, tras la espera de ley, la subasta se llevara a cabo reduciendo la base en un 25%, y si tampoco existieran postores se ordenara la venta sin base (art. 585 C.P.C.C.N.) el comprador deberá abonar el 20% del precio de compra, la comisión de ley del Martillero, e impuestos que correspondan, (según informe de A.F.I.P. 38/41), debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art.580 C.P.C.C.N.). Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Los bienes

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 14
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 45
Rebeldías	Pag. 45
Sentencias	Pag. 45
Sumarias	Pag. 45
Usucapiones	Pag. 45

o sus porciones indivisa se entregaran libres de impuestos y gravámenes. Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. Revisar el día 06 de noviembre de 2018 de 15:00 a 18:00 hs. en Villa Santa Mónica 1° sección de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.C.N.- Informes al martillero en calle Moreno N° 514, Río Cuarto Tel.: 0358-15065635 y 154025988 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL- RIO CUARTO, 26 de Octubre de 2018.-

2 días - N° 181533 - \$ 3932,16 - 06/11/2018 - - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 1, Secretaría Civil, Autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ POLIZZI KEGAILJ, DANIEL EUGENIO - EJECUCION HIPOTECARIA - Expt. N°11020090/2009, Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 09/11/2018 a las 11:00 hs., el que se llevará a cabo en el 2° Piso de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 ubic. en calle Concepción Arrenal esq. Wenceslao Paunero, los siguientes bienes: Tres inmuebles en block: 1) INMUEBLE: ubicado en Cura Brochero n°570 (núm. vieja 380) B° Gral. Bustos Depto. Capital. Designado como parte del lote trece manzana diecisiete que mide 6.77m de fte. Al N. sobre calle Cura Brochero, 5 m. de c/fte, alsur linda con parte del fte mide 16m al S. desde aquí 1.77 hacia el O. y desde aquí hacia el S., hasta cerrar la figura 10m. linda en este costado con resto del mismo lote 13 con superficie 158m, 2 dista 26.77, hacia el O. de la esquina formada por las calles Sabatini y Cura Brochero; Inscripto en la Matrícula 275.805 (11). Mejoras: 2 Dormitorios, Cocina Comedor, Baño, Cochera. 2) INMUEBLE ubicado cura Brochero 562 B° Firpo, Depto

Capital, designado como lote catorce manzana diecisiete que mide 9 ms de fte. Al N. a calle cincuenta y seis, por 30 ms. De fdo. Con superficie 270 ms. Cdos. linda: al N. calle cincuenta y seis; al S. lote 6, al E lote 13 y pte lote 10; al O. lote 15 dista, 20 ms hacia el O de la esquina de la calle Cincuenta y Seis y Sabatini; inscripto en la Matrícula 79.868 (11), ocupado por el Sr. Ricardo Víctor Alday, su esposa Denise Ivonne Núñez y un hijo menor de edad dado que la actora ha renunciado expresamente a realizar el lanzamiento. Mejoras: 3 Dormitorios, Cocina Comedor, Baño, Patio. 3) INMUEBLE edificado, ubicado en calle Cura Brochero N° 580 (núm. vieja 382), B° Firpo, Dpto. Capital desig. Como lote dos de la manz. Diecisiete; pte. Lotes 12 y 13; mide: 6 ms. 78 cms. En su fte. Al N. lindando con calle Cura Brochero; 5 ms. En su costado S. con pte. Lote 10; sucostado E. está formado por tres tramos; el 1ero. Del fte. Hacia el S. 16 ms. De ahí al O. el 2do. Tramo de 3 ms. 55 cms. y de aquí hacia el S. hasta dar en este costado el tercer tramo de 10 ms.; en el 1er. Tramo con lote 3 y en los otros dos con pte. Del lote once el costado O. está formado por tres tramos; a partir del fte. Hacia el S. 16 ms.; de ahí hacia el O. el 2do. Tramo de 1 m. 77 cms. y de aquí hacia el S. el 3er tramo de 10 ms. Lindando en todos sus tramos con lote uno con sup. De 158 ms. 48 dms. Cdos. Inscripto en la Matrícula 16.900 (11). Mejoras: 2 Dormitorios, Cocina Comedor, 2 baños, Cochera. Todos los inmuebles inscriptos a nombre del Sr. Daniel Eugenio Polizzi Kegailj. Base: \$ 1.822.975,35. (por los tres inmuebles en block) Condiciones: Dinero de Contado 20% en el acto de la subasta y el saldo a los 10 días de aprobada, con más comisión de ley al Martillero 3%. Títulos: art. 566 del CPCN. Posturas mínimas \$ 10.000, Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio como así también del D.N.I.: ver: 07 y 08 de Nov. de 16 a 18 hs. Informes Martillero Avendaño, Tel. 0351-5693007 155-176363 - www.aavendano.com.ar. Fdo. Sec. Dra. Ines Eva de Palacios. Of. 02/11/18.

2 días - N° 181473 - \$ 3353,92 - 06/11/2018 - - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C. Río III. En caratulados CIRVINI OSCAR WALTER C/ CASAZZA ELIDA GLADYS – DIVORCIO VINCULAR – INCIDENTE - EXPEDIENTE: 2035658” Mart. Valdemarin Cristian 01-1311 rematará en sala de rem del Trib., Vicente Peñaloza 1379 de esta ciudad, el día 05/11/2018 a las 10:30hs el bien inmueble a saber: Mat. 1018032, Fracción de terreno ultimo resto, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y además adherido al suelo que contiene, ubicada en el pueblo mo-

desto acuña, estación Río Tercero, hoy ciudad de Río Tercero, Ped. El Salto, Dpto Tercero Arriba de esta Provincia, que según plano, es la parte norte del lote letra “E” de la Manzana Cinco, compuesto de 15 metros de frente, sobre calle CID CAMPEADOR, por 28mts de fondo o sea 420mts2, lindando al Norte calle CID CAMPEADOR, al Sur parte del mismo lote “E”, al E. los lotes “F” Y “G” y al Oeste, lote “D”, todos de la misma manzana. N° de cuenta 33-01-191013-0; Nomenclatura catastral 33-01-17-01-02-017-005; propiedad de CIRVINI OSCAR WALTER, y que según oficio de constatación de f. 278, en dicho terreno se encuentra edificada una casa antigua, en estado de abandono y un galpón al fondo, contando la vivienda con cuatro ambientes, uno con instalaciones de cañerías que aparentemente sería un baño y dos dormitorios y una cocina comedor, paredes revocadas sin pintar, el piso es contrapiso, techo de loza, con una grieta pronunciada en la zona que sería cocina comedor. Al lado de la casa hay un tinglado de chapa tipo cochera en mal estado. En lo que refiere al galpón que se encuentra al fondo, las paredes son bloc, piso de cemento con una fosa, techo de chapa en mal estado. Inmueble desocupado. Ubicado sobre calle Cid Campeador n.º 349 de esta ciudad de Río Tercero. Base: \$ 137.554,12. CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, tres por ciento (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), más el cuatro por ciento (4%) para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9.505. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciera, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.).Hágase saber a los interesados que deberán conformarse con las constancias que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.C.) y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por la comunicación “A” 5212 del BCRA, hágaseles saber que en caso que los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta 374 / 20465306 CBU: 0200374851000020465360 perteneciente a estos autos.- Posturas mínimas no inferior a la

suma de pesos UN MIL QUINIENTOS. (\$ 1500). Hágase saber a los interesados que en caso de comprar en comisión, deberán denunciar en el momento de la compra el nombre y domicilio del comitente, Documento de Identidad y N° C.U.I.T., quien deberá ratificarse en el término de los cinco días, ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al comisionado (art. 586 del C. de P.C.C.).- En caso de suspenderse la subasta por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- NOTIFIQUESE. FDO. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - OLIVA, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO. NOTIFIQUESE.- PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Río Tercero Cba., 16 de Octubre de 2.018.-

3 días - N° 178557 - \$ 3721,53 - 05/11/2018 - - BOE

Orden: Juzg. 3º Nom. Of. Ejec. Particulares Bell Ville, autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CARRISO José Eduardo y Otro – Ejec. Prendaria” (expte. 1521122), Mart. Cristián F. Gallo, MP. 01-986, rematará 07/11/2017, 11:00 hs., Sala Remates Colegio Martilleros, sita en Entre Ríos N° 425 de Bell Ville: Automotor marca “Renault”, Logan Expression 1.6, año 2012, dominio LHW-209, propiedad de José Eduardo Carriso, en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 68.790,20. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., saldo al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efectuar transf. Electrónica cta. Bco. Cba. N° 305/20347200, CBU 0200305251000020347206, Incrementos o posturas mínimas: \$ 1.000. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Belgrano 262-B. Ville (previa autorización Martillero). Informes al Mart. Cristián Gallo – Córdoba 463-Of.6-Bell Ville (03537-15443047). OFICINA, 26/10/2018.

3 días - N° 180077 - \$ 1132,68 - 07/11/2018 - - BOE

O. Juez 15º Nom. C.C., en “Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Hamsa Jose Augusto – Ejecutivo (Expte. 6792527)”, Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo, día 05-11-2018 – 11:00

Hs. sgte. inmueble ubicado en calle Ocaña N° 62 – B° Alberdi– Cdad. de Cba. – desig. Lote 46 – Manz. 134 de 206,71 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 306.380 – Capital (11), a nombre del demandado.- Condiciones: por base imponible de \$ 386.303.- , dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$10.000.-, abonando 20% como seña, comisión al Martillero y 4% del Imp. Viol. Fam. -Art. 24 Ley 9505, saldo a su aprobación o dentro de los 30 días lo que ocurra primero, pasada la fecha c/más int. del 1% mens. desde fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Mejoras: casa al fondo de pasillo de tierra p/ingreso de autos(inmueble corazón de manzana luego de trasponer 2 rejas verdes)- patio de tierra – const. s/terminar de 9x3 mts., y a la derecha del terreno otra construcción con cocina-habitación y baño (servicios de agua/luz/cloacas y gas natural s/conectar).- Estado: ocupado por tercera a título de prestamo.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Exhibición : los días 1 y 2/11/2018 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Saini Silvina, Sec. Cba. 29 de Octubre de 2018.-

4 días - N° 180498 - \$ 2992,96 - 05/11/2018 - - BOE

Edicto O./Juez de 1ª Inst. y 50ª C.C. en autos "CARDOZO NORBERTO RUBEN C/AGÜERO CLAUDIA ESTHER-Ejecutivo" (Expte. 5846719) el martillero Carlos Lucas Pérez MP 1-588 domic. Duarte Quiros nº609 Piso 2º Of. "C" rematará el 06/11/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Rem. del P.J. –Arturo M. Bas 244 Subsuelo-, con base de \$606.664, inmueble sito en calle Pasaje Vallejos nº329 de Bo. Marcelo T. de Alvear, Cba, desig. lote 8 de la manz. 40, con sup. de 250 ms², debiendo comprador abonar acto subasta en dinero de contado el 20% de la compra, más comisión de martillero, más 4% Ley 9505 y saldo al aprobarse la subasta. Si los montos a abonar superan \$30.000 cumplimentar disposiciones BCRA. Compra en comisión: art. 586 CPC. art. 23 A.R. 1233 A 2014. Postura mínima \$10.000. Dominio: Matrícula 117.106 (11) a nombre de Claudia Esther Agüero. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Mejoras: liv. com., 3 dor. baño, coc. garaje y patio. Ocupado: Terceros calidad de préstamo. Inf. mart. 3513674874. Fdo. Dra. María Leticia Mariani Secretaria. Of. 30/10/2018.

5 días - N° 180500 - \$ 2680,40 - 06/11/2018 - - BOE

EDICTO: Juez 1ra. Inst. y 48º Nom. C.C.- Autos: "CONSORCIO EDIFICIO ITUZAINGO TOWER c/ COLOMBRES SUSANA ALEJANDRA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES" (EXPTE. N° 6175179), Mart. Rubén R. PERALTA, M.P. N° 01-0894, dom. León Schneider 4385, Cba., re-

matará el 07/11/2018 a las 12:00hs., en la Sala de Remates del T.S.J. calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, de esta ciudad, Departamento ubicado en calle Ituzaingó 619/630, 9º Piso "C", Bº Nueva Córdoba, Capital, Edificio "Tower" -Unidad Funcional 38: 09-57; 10-65; 09-58; 10-66, desig. Dpto. c/ sup. cubierta propia de 74ms 82dms cdos y desc. común de uso exclusivo de 24ms 14dm cdos. Porcentual 1,57%, inscripto en la MATRICULA N° 572964/38 (11) a nombre de la Sra. Susana Alejandra COLOMBRES, D.N.I.: 17.028.939; Estado de Ocupación: Desocupado (s/Acta de Constat. 02/08/2018) Mejoras: Dpto. tipo Duplex, 2 Dorm, 2 Baños, Liv/Coc/Com; Balcón cerrado con abert alum., piso de parquet, aire acondicionado, calefactores. Servicios.- Condiciones: comprador abonará en el acto 20% del importe total de la compra, 4% Impuesto Prevención de la Violencia Familiar y comisión martillero. Dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30.000, o cheque certificado. Si fuera superior deberá depositar en la cuenta judicial N° 28115003 / CBU: 0200922751000028115038. Saldo de precio al aprobarse la Subasta; de superar los \$ 30.000 solo mediante transferencia electrónica a cuenta a la vista; en caso de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago, bajo apercibim. Art. 585 del CPC; a cargo del comprador trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Base: \$ 590.151,00.- Postura Mínima: \$ 10.000.- Compra en Comisión: cumplimentar lo dispuesto A.R. N° 1233 Serie A , denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de subasta quién deberá ratificar la compra y constituir domic. dentro de los 5 días posteriores, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (Art. 586 C. de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Concurrir con Doc. de Identidad- Exhibición: Día 2/11 de 10hs a 12hs. y días 5 y 6/11 de 16:30hs a 18:30hs.-Informes: Martillero T.E.: 351-155488707.- Fdo: Dra. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina-SECRETARIA- Of. 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 180587 - \$ 5147,75 - 07/11/2018 - - BOE

O. Juez 12º C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA-BANCO ROELA S.A. C/MASCHIO OMAR ANTONIO Y OTRO – P.V.E. – OTROS TITULOS" (Expte.N°4030388), Mart. Rafael A. Chajj M.P. 01-0520, Ayacucho 319P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M.Bas 244 Subsuelo – día 07/11/2018, a las 11:00 hs., lote de terreno baldío ubicado calle Laprida S/N°, entre las calles Oncativo y Río Bamba, B° Monte Grande, Río Terce-

ro, de esta Pcia. de Córdoba, se designa como Lote 21 de la Manzana 15, Sup. 300 mts.2. Insc. Matrícula 1361424 (33), de prop. de los cónyuges Omar Antonio Maschio y Néida Irma Acosta. Base Imp. \$ 17.460. Post. Mínima: \$2.000. Cond. dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo con más la comisión de ley al Mart. 5%, con más el 4% imp. violencia familiar (art.24 Ley 9505)y el saldo al aprobarse la subasta en la Cta. N° CBU: 0200922751000028511874. Compra en comisión el comprador deberá denunciar acto de subasta, nombre, DNI. y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art.586 C.P.C.). Títulos: Art. 599 CPCC. Comprador concurrir con DNI. Estado: lote baldío cercado, con ladrillos apilados y un asador de chapa precario, libre de ocupantes.- Acompañar constancia CUIL/CUIT. Inf. al Mart. Te. (0351) 465-4877-156-350526; Email: rafaelchajj@hotmail.com. Fdo. Dra. María del Pilar Mancini – Sec. Of. 01/11/2018.-

3 días - N° 181099 - \$ 1959,90 - 07/11/2018 - - BOE

Orden Juez 49º C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, Anabella Jesica y otro - Ejecución Prendaria - Expte. 6343184" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", remat. 06/11/2018 a las 10:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas nº244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, modelo CLIO MIO 5P CONFORT, Tipo SEDAN 5 PTAS., Modelo año 2014, Dominio NMW364. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart. 10%, más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 02 y 05 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo nº1942, Bº Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of.01/11/18. Sec. RUIZ ORRICO Agustin.-

3 días - N° 181111 - \$ 1285,32 - 06/11/2018 - - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGROQUIMICAL S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 7554907), se hace saber que por SENTENCIA N° 413 de fecha 25/10/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de "AGROQUIMICAL S.R.L." C.U.I.T N°30-71126929-7 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 13.296-B con fecha 14/09/2010 y sus modificaciones bajo la Matrícula

la N° 13.296-B1 con fecha 15/09/2014, con sede social en Ruta Provincial N° 13 Km. 36,5 Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve (26/04/2019) la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: La síndica sorteada, Cra Lorena Anahí Luchino, Mat. 10.15146.2 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51, Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaría. Of.: 02/11/2018.

5 días - N° 181438 - \$ 4986,60 - 09/11/2018 - - BOE

GUERRIERI, DIEGO GABRIEL- QUIEBRA INDIRECTA - Expte. 6318600. Juzgado de 1ª. Inst. y 13° Nom. C. y C.. Sentencia 519 del 24/10/2018: declara la quiebra del Sr. Diego Gabriel Guerrieri, D.N.I. 31.041.222, N° CUIT 20-31041222-9, con domicilio real en calle Wilson N°2298 P.A. de B° Yofre (N), en los términos de los arts. 288 y 289 L. C.Q. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Informe General 29/11/2018. Síndico: Cra. Graciela Fabiana Diaz con domicilio en Montevideo N°556. Fdo: Carlos Tale – JUEZ

5 días - N° 179479 - \$ 901,10 - 05/11/2018 - - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: AMATA, CARLOS RICARDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6871750, mediante Sentencia número 456, de fecha 16 de octubre de 2018, se declaró en esta-

do de quiebra al Sr. Amata Carlos Ricardo, DNI 28.432.857 con domicilio real en calle Igualdad 5700 ciudad de Córdoba y/o Sierras Chicas 95 Villa Allende. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 13 de diciembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el 19 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Valeria Elisa Mainero, Matrícula profesional N° 10.12586.7, ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, 1° Piso, Of. A, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 31 de octubre de 2018.

5 días - N° 180839 - \$ 4453,60 - 07/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 de fecha 23/10/2018: "I) Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el

22/02/2019 y el Informe General el 29/03/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/04/2019. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10-04391-0, con domicilio en Av. Colón N° 377, Entrepiso, Oficina 25, de la ciudad de Córdoba. Of. 01/11/2018.

5 días - N° 181042 - \$ 3681,40 - 08/11/2018 - - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7569918" por Sentencia N° 340, del 23/10/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Gastón González Arce, D.N.I. N° 26.899.677, CUIT N° 20-26899677-0, con domicilio real en calle Martín de Fonseca N° 138, 4 "D", Torre Castilla, de la ciudad de Córdoba, y fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 21/12/2018. Se fijaron como fechas para la presentación del Informe Individual el 28/02/2019, e Informe General 10/05/2019. Oficina, 25 de Octubre de 2018

5 días - N° 179586 - \$ 901,10 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Y 33º Nom C. y C. Con. y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone hace saber que en autos "MEDINA, PABLO ROBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 7532259)", por Sentencia N° 368, de fecha 17/10/2018, se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Pablo Roberto MEDINA (D.N.I. N° 16.905.544 – CUIT 20-16905544-1), con domicilio real en calle Esteban Echeverría N° 1.676, Barrio Los Naranjos, de esta ciudad; en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.. (...) VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el día once de diciembre de dos mil dieciocho (11.12.2018), debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522. Síndico: Cr. Ricardo Dimas García, domicilio en calle San Luis N° 695, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Tel: (0351)- 4210822 y 153366666, mail: garciagr@hotmial.com. Atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.-

5 días - N° 179597 - \$ 1382,90 - 05/11/2018 - - BOE

En los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7569918" que tramitan por ante el Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, resultó sortea-

do y acepto el cargo de sindico el Cr. Público PABLO ANDRES CORSO, M.P. 10.12006.0, el que constituyó domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 2° piso, depto. "B" de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico hasta el día 21/12/2018. Oficina, 29/10/2018.

5 días - N° 180712 - \$ 571,10 - 09/11/2018 - - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "GRILL Mafalda Catalina- Declaratoria de Herederos (Expte.7473445) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mafalda Catalina GRILL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/19/2018. Fdo: Dr. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - Juez - CARLEN Andrea Eugenia - Prosecretario Letrado

1 día - N° 180588 - \$ 100,36 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 15º Nom. de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: "AVACA, IRMA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. - 7566092," dispone: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela -JUEZ/A – SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz - SECRETARIO/A.-

1 día - N° 181363 - \$ 301,04 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 1ra Nom, Sec1 A.Gracia cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por la causante Sra Sr. Angel Prat DNI N° 6397918 en autos caratulados ANGEL PRAT - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 7456958 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .A.G 21/09/2018. Fdo: Vigilanti Graciela María Juez – Cattaneo Nestor Gustavo Sec

1 día - N° 178412 - \$ 272,44 - 05/11/2018 - - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 43A Nom. - Sec de la ciudad de Córdoba,

cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TEJADA, ZOILO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente: 7072868), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 12/09/2018.- Fdo: Secretaria: Meaca, Victor Manuel. Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 179004 - \$ 93,43 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 27 Nom C.y C. de la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados: BURGOS, Santiago Luis - Declarat. de Herederos (6084775) Córdoba, 28/05/2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la declaratoria de herederos del Sr. Burgos, Santiago Luis. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que una dentro de os treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (Art. 658 del C.P.C.) Fdo. Dr. Francisco M. Flores. Juez. Dra. María C. Agrelo de Martínez. Secretaria.

1 día - N° 179357 - \$ 182,86 - 05/11/2018 - - BOE

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo C. y C. DE 1º Inst. y 3ra. Nom. Dr. BUITRAGO Santiago, en los autos caratulados "GONZALEZ SUSANA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7477702, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GONZALEZ SUSANA ADELA, DNI 10.512.778, para que el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art. 2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC.-RIO CUARTO, 24 de Octubre de 2018.- Dr. BUITRAGO Santiago - Juez - Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Secretaria.

1 día - N° 180157 - \$ 162,73 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 17º Nom. en lo Civil y com.de la Ciudad de Córdoba, Dra. Veronica C. Beltramone, en autos caratulados: "ARILLO RICARDO DANIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 7377815", CITA Y EMPLAZA a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARILLO RICARDO DANIEL, DNI 14.293.418, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/10/2018. Fdo.: Dra. Verónica C. Beltramone, Juez; Dra. Andrea f.Carubini, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 180291 - \$ 127,75 - 05/11/2018 - - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4 a Cargo de la Sec. BORGHI PONS Jéscica Andrea, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante don DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ, DNI. 12.839.379, en autos "RODRIGUEZ, DANIEL ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7459640)" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Secretaria). Conste.- Río Tercero, 26/10/2018.-

1 día - N° 180403 - \$ 307,80 - 05/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de 1º INST CIV COM 19º NOM-SEC, Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOSCONI, MARCELA ALEJANDRA. En autos caratulados: MOSCONI, MARCELA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N° 7385460 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 05 de Octubre del 2018. Secretaria: Dra. FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela - Juez: Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián.-

1 día - N° 180479 - \$ 120,49 - 05/11/2018 - - BOE

VILLA MARIA.Juzg. 1º Inst. C.C y Flia. 3º Nom. Sec. 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes José Giache o Giaché y Dora Cabrera para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos "Giache o Giaché, José - Cabrera, Dora - Declaratoria de Herederos" Expte. 6355054. Villa María, 06/08/2018. Fdo.:Garay Moyano, María Alejandra -Juez. Gordillo, María Belén-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 180492 - \$ 100,03 - 05/11/2018 - - BOE

Río Segundo - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Issac Hermelinda, Contrera DNI N° 7.166.131 en los autos caratulados: "CON-

TRERA, ISAAC HERMELINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Sec. 2 Expte. 7524265, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Gutierrez, Marcelo Antonio; Jueza de 1ra Instancia: Dra. Susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 180616 - \$ 340,04 - 05/11/2018 - - BOE

Río Segundo - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Pura Elvira Contrera DNI N° 1.567.477 en los autos caratulados: “CONTRERA, PURA ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Sec. 2 Expte. 7524085, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Gutierrez, Marcelo Antonio; Jueza de 1ra Instancia: Dra. Susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 180620 - \$ 334,32 - 05/11/2018 - - BOE

Río Segundo - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Rosario Angelina Contreras DNI N° 4.646.026 en los autos caratulados: “CONTRERAS, ROSARIO ANGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Sec. 2 Expte. 7523371, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Gutierrez, Marcelo Antonio; Jueza de 1ra Instancia: Dra. Susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 180622 - \$ 339,52 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 2a Nom. Sec. N° 4 en autos “ LOPEZ, JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS “ Expte 7448735, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juana López DNI 0.777.25, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29/10/2018.

1 día - N° 180678 - \$ 157,94 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 15 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TERESA AMELIA ANDRADA DNI 4.972.374, en los autos caratulados: “RIVAS ALFREDO MARIO –ANDRADA TERESA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 4325194”, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gonzalez de Robledo Laura Mariela - Juez, Cufre de Boratto Analia – Prosecretario letrado. Córdoba 26 de Octubre de 2018.

1 día - N° 180630 - \$ 272,75 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez 1^º Ins.Civ.Com.Flia.1A-S2 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMON GABRIEL ALTAMIRANO, en los autos caratulados “ALTAMIRANO CARLOS RAMON GABRIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 7610244, para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. fdo. Fernandez Maria Soledad Secretaria- Vucovich Alvaro Benjamin Juez.-

1 día - N° 180631 - \$ 87,16 - 05/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, en autos caratulados: “ROTH, MARIA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ROTH María Estela, F.4.668.791, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 23 de Octubre de Dos mil dieciocho. Fdo. Dr. Santiago Buitrago - Juez- ante mi: Dra. Luciana María Saber - Secretaria.-

1 día - N° 180639 - \$ 145,57 - 05/11/2018 - - BOE

Villa María. Juzg 1º Inst 1º Nom Civ. Com y Flia Secretaria nº1 .. Autos: “OVIEDO, MARISA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte.Nº7558209) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Marisa Alejandra Oviedo;para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho, tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 25/10/2018. Fdo. Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin-Juez -Dra. GOMEZ Nora Lis -Secretaria.

1 día - N° 180648 - \$ 107,62 - 05/11/2018 - - BOE

El Juzgado de 1^º Instancia y 3^º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de

la ciudad de Río Tercero a cargo del Dr. Pablo Gustavo MARTINA, Secretaría N° 6 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados “GAVELLO, SANDRO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°7310835)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SANDRO JUAN GAVELLO, D.N.I.: 5.446.455 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina – Juez. Dra. Maria Jose Garcia Ferreira - Procretaria

1 día - N° 180641 - \$ 151,51 - 05/11/2018 - - BOE

El Juzgado de 1^º Instancia y 1^º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo de la Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra Maria Lopez en los autos caratulados “YEDRO, MONICA MABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7550861)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MONICA MABEL YEDRO, D.N.I.: 16.710.946 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 26 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina – Juez (P.A.T). Dra. Alejandra Maria Lopez - Secretaria

1 día - N° 180644 - \$ 160,09 - 05/11/2018 - - BOE

VILLA MARIA, 19/10/2018. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Maria Alicia PEIRETTI para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el “Boletín Oficial” (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. FDO Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra- BATTISTON, Daniela Alejandra -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 180663 - \$ 176,59 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Sec. N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Adolfo Emilio Rittiner, para que en el término de 30 días comparezcan

a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RITTINER, ADOLFO EMILIO - TESTAMENTARIO" (Expte. 7625783), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, noviembre del año 2018.-

1 día - N° 180790 - \$ 89,80 - 05/11/2018 - - BOE

CORDOBA, 24/10/2018. El Sr. Juez de 1a. Inst. y 47a. Nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados " MARQUEZ, PELAGIO BENICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6216611" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. MARQUEZ, Pelagio Benicio, DNI N° 6.498.885, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)... Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - SEJAS, Gabriela Rosana, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 180825 - \$ 146,56 - 05/11/2018 - - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "FAURIA, MARIA ANA O FAURIE, MARIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.: 6628020, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARÍA ANA FAURIA o MARIA ANA FAURIE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: MONJO, Sebastián - JUEZ; CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 180845 - \$ 382,68 - 05/11/2018 - - BOE

EXPEDIENTE: 7507645 - - ROSSETTI, OSCAR CELESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO SEGUNDO, 12/10/2018. Agréguese Informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Atento constar en el Sistema de Administración de Causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ROSSETTI, OSCAR CELESTINO DNI 6.582.398 para que dentro del

término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplimentese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal. Atento al pedido solicitado a fs. 9: Al pedido de designación de Administrador Judicial. AUTOS.- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERRER MOYANO, Victoria - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 178458 - \$ 578,20 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1^º Ins. 23º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "ORTEGA ÑAÑEZ, EMMANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7517945", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban-JUEZ - MOLINA de MUR, Mariana Ester-Secretaria

1 día - N° 180852 - \$ 110,26 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Jueza de 1^º Ins. 43º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "SALGADO, MARIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7517913", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: LIKSENBERG, Mariana Andrea-JUEZA - MEACA, Víctor Manuel-Secretario.

5 días - N° 180855 - \$ 546,35 - 09/11/2018 - - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 3 - Ex Sec 1, a cargo de BOSCATTO, Mario Gregorio, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELINA TOCI, en autos caratulados: TOCI, ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 7567902 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante -Sra. Adelina Toci- para que en el plazo de 30 días -art. 2340 del CCyCN- contados a partir del día posterior al de la fecha de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Villa Carlos Paz,

31/10/2018. Secretario: BOSCATTO, Mario Gregorio. Juez: RODRIGUEZ, Viviana.-

1 día - N° 181116 - \$ 397,76 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 32da. Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de ARGÜELLO, Nilda Cecilia DNI 1.760.333 y de BARRIONUEVO, Felix Antonio, DNI 6.508.791, en autos "ARGÜELLO, Nilda Cecilia - BARRIONUEVO, Felix Antonio - Declaratoria de Herederos (Expte. 7435830)", para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2018. Fdo: Dr. Carlos Isidro Bustos - Juez.- Dra. Natalia Arreguine - Prosecretaria.

1 día - N° 180872 - \$ 136 - 05/11/2018 - - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 2da. Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don CLEMENCIADO LUCERO: M.I. 6.789.271; en autos caratulados: "1167064 - - SMALDONE, MARIA TERESITA - LUCERO CLEMENCIADO, - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Fernanda Betancourt - Juez- Dra. Anabel Valdez Mercado -Secretaria - Río Cuarto, a 01 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 181102 - \$ 272,32 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo Civ. Com y Conc de la Secretaría N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María-Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Secretaria letrada.- Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173471 - \$ 1402,45 - 08/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAVID ROQUE MALDONADO. En autos caratulados: "Maldonado David Roque - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7138586", y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de agosto de 2018. Fdo.: Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo. Secretaría: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

1 día - N° 180038 - \$ 133,69 - 05/11/2018 - - BOE

EXPEDIENTE: 7489683 - DOMINGUEZ, MARIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 10/10/2018. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA OLGA DOMINGUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- CORNET, Roberto Lautaro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PUCHETA de TIENGO, Gabriela María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 179114 - \$ 896,15 - 07/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARAY, Camilo Raymundo, D.N.I. N° 7.983.310, en los autos caratulados "GARAY, Camilo Raymundo- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. N° 7394452, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2.340 del CCCN) a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Cba. 22/10/2018. JUEZ: LUCERO, Héctor Enrique.; PRO SECRETARIA LETRADA: COMBA, Carolina del Valle.-

1 día - N° 179410 - \$ 139,30 - 05/11/2018 - - BOE

EXPEDIENTE: 5622472 - CARRANZA MARÍA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 46° Nominación. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Olariaga De Masuelli, María Elena. Juez de 1ra.

Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 179526 - \$ 731,15 - 09/11/2018 - - BOE

Cruz del Eje.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Conciliación y Familia- Secretaría Dos, en los Autos Caratulados " ORTEGA OLINDA NICOLASA (Expte 6258727), Cítese y emplácese a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante- Sra OLINDA NICOLASA ORTEGA- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho-19-10-18. Fdo: Zeller de Konicoff Ana Rosa- Juez- Martinez Manrique Maria del Mar. Secretario.-

1 día - N° 179557 - \$ 85,18 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de las causantes TERESA LIDIA DAMASO Y CLAUDINA DOMINGA DAMASO, en autos "DAMASO TERESA LIDIA- DAMASO CLAUDINA DOMINGA" Expte n° 7468945 para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 25/10/2018. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1ª instancia-Dra. Corvalan Claudia S., Prosecretaria letrada.

1 día - N° 179810 - \$ 123,79 - 05/11/2018 - - BOE

ALTA GRACIA, 18/10/2018. La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C.C.y Flia. 2ª Nom- Sec. N° 3, Alta Gracia. Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUILAR, CANDIDO REGINO, D.N.I.6.422.068 en estos autos caratulados "AGUILAR, CANDIDO REGINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7525529" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento... Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María- JUEZA de 1ra Instancia- GHIBAUDO, Marcela Beatriz- SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA.-

1 día - N° 180002 - \$ 204,64 - 05/11/2018 - - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE, DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Juan Carlos Piccat, en autos °EX-

PEDIENTE: 3443209 - PAEZ, RAQUELA Y/O RAQUEL JORGELINA - PICCAT, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS°, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Notifíquese. Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ de Primera Instancia., Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO.-

1 día - N° 180063 - \$ 185,50 - 05/11/2018 - - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Secretaría Numero 4 en los autos caratulados "Medina, Delia Irma -Declaratoria de herederos," cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MEDINA, DELIA IRMA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Dr. Vanzetti, Horacio Enrique - Juez- Dr. Gonzalez, Hugo Raul - Secretario.- San Francisco de Octubre de 2018.

1 día - N° 180087 - \$ 122,47 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 38ª Nom. C.C. de la ciudad de Cba., en los autos: "MANSILLA, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 7548570" cita y emplaza por el término de treinta (30) días siguientes al de esta publicación a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alberto MANSILLA, DNI 6.362.656, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. María del Pilar ELBERSCI, Jueza; Dra. Verónica del Valle MONTAÑANA, Prosecretaria.-

1 día - N° 180271 - \$ 104,32 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Jueza de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 4 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. COTELLA, MARCELO RAUL, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, en los autos:"COTELLA, Marcelo Raúl -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7631855. Dr. Horacio Enrique VANZETTI - Juez. Dr. Hugo Raúl GONZALEZ - Secretaria.- San Francisco, octubre de 2018.-

1 día - N° 180286 - \$ 97,39 - 05/11/2018 - - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, en autos ca-

ratulados "GUILLERMO, MARIO BELISARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7438516), del 07/08/2018, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Mario Belisario GUILLERMO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. Y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto - Juez 1ra instancia, SOBRINO LASSO, María Isabel, Secretario Juzgado 1ra instancia.- La Carlota, 10/10/2018.-
1 día - N° 180297 - \$ 155,14 - 05/11/2018 - - BOE

Jesús María, el Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com. Conc. y Flia. 1° Nom, en autos "DE LA VEGA JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 7248491, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don JORGE DE LA VEGA DNI 28.895.753 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez. Dra. RIVERO María Eugenia, Prosecretaria/a Letrado.
1 día - N° 180300 - \$ 95,08 - 05/11/2018 - - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civ. Com. y Flia. Sec. N° 11, en estos autos caratulados "AVILA ANGÉLICA SUSANA- BARROSO ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(7499847), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sr. ALFREDO BARROSO, DNI N° 06.621.405 y Sra. ANGÉLICA SUSANA AVILA , D.N.I. N° 07.771.417, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 26/10/2018. FDO. MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA.- JUEZ. - MANA, CARLA V.- SEC.-
1 día - N° 180308 - \$ 135,01 - 05/11/2018 - - BOE

Alta Gracia, 08/10/2018. El Juzg Civ Com Conc y Flia N°2 Sec N°4 en autos caratulados "ALTAMIRANO, DONATO VIVIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7490921": Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos del Sr. ALTAMIRANO, DONATO VIVIANO DNI 6.438.636 denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos

citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día. Fdo. Vigilanti, Graciela María - Juez de Juzgado de 1° Instancia, Nazar, María Emilse -Prosecretario de Juzgado de 1° Instancia.
1 día - N° 180325 - \$ 165,37 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 27° Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ANTONIO DENTESANO en autos caratulados DENTESANO, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7477226 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de Septiembre de 2018.- Dr Flores, Francisco Martín: Juez.- Dra Agrelo de Martinez, Consuelo Maria Secretaria
1 día - N° 180313 - \$ 101,02 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO OSCAR ARREGUEZ, en autos ARREGUEZ, ALBERTO OSCAR- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 6630247 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de octubre de 2018. Fdo. Monfarrel-Juez; Lincon - Secretaria.-
1 día - N° 180316 - \$ 82,87 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 42° Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUFINA RAMALLO DNI N° 7.307.680 en autos caratulados RAMALLO, RUFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7490253 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de Octubre de 2018.- Dr Sueldo, Juan Manuel: Juez.- Dra Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria: Secretaria
1 día - N° 180341 - \$ 101,02 - 05/11/2018 - - BOE

BELL VILLE- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. n° 1-CCC de la ciudad de Bell Ville, Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARIA MERCEDES ROSALES, en autos caratulados "ROSALES, MARIA MERCEDES -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7582484" para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 C.C.yC). Bell Ville, 29 de octubre de 2018. Fdo:Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique -Juez- Dra. BELTRAMI, María Pía -Prosecretaria-
1 día - N° 180618 - \$ 148,21 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 51° Nom. Civ.Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, JUAN RICARDO y SUÁREZ, BLANCA LIDIA en autos caratulados Cabrera, Juan Ricardo-Suarez, Blanca Lidia-Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6521369 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2018. Sec.: Ledesma Viviana Graciela –Juez: Massano Gustavo Andres.
1 día - N° 180346 - \$ 104,98 - 05/11/2018 - - BOE

EDICTO. RIO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. Fam. 7ma Sec. 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Ramón FORNS D.N.I. N° 3.213.514 y Marcelina LÓPEZ L.C. N° 1.588.085 en autos caratulados "FORNS Ramon – LOPEZ Marcelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7248968 para que dentro del término de 30 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 30 de Octubre de 2.018.
1 día - N° 180348 - \$ 112,24 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nominación en lo Civil y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Causante Sra. MARIA LUISA ISNARDI, L.C N° 779.232, en los autos caratulados "ISNARDI MARIA LUISA – Declaratoria de Herederos" Expte. 7441561, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 24/10/2018. Dr. Santiago Buitrago – Juez, Dra. Luciana María Saber - Secretaria.-
1 día - N° 180354 - \$ 112,57 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de los Sres. Angel Miguel Verri y Clelia Rosa Cerrato, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "VERRI, ANGEL MIGUEL - CERRATO, CLELIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

ROS" (EXPTE. Letra "V", N° 7572679 de fecha 01/10/2018), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Marta Abriola(Sec.)

1 día - N° 180355 - \$ 101,68 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RENEE OSCAR O RENEE OMAR CICCHINI, en autos "CICCHINI RENEE OMAR O RENEE OSCAR- Declaratoria de Herederos" Expte n° 7369867 para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 26/10/2018. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1º instancia-Dra. Corvalan Claudia S., Prosecretaria letrada.

1 día - N° 180363 - \$ 123,79 - 05/11/2018 - - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctról, Niñez, Pen. Juv. Y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nelly Pulqueria FORNERO, en los autos "FORNERO, Nelly Pulquería – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (Expte. Nro.7700866), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas. Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Vanesa Aimar – PRO-SECRETARIA LETRADA -

1 día - N° 180410 - \$ 95,08 - 05/11/2018 - - BOE

SAN FRANCISCO (Cba).- El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro Gabriel González, / cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ELIO NATALIO PAIARO, D.N.I. 6.402.641, en los autos caratulados: "PAIARO, ELIO NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7652924) para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley.. San Francisco, 23 de octubre de 2018.- Fdo: Viramonte, Carlos Ignacio-Juez; González Alejandro - Gabriel- Secretario.-

1 día - N° 180433 - \$ 143,59 - 05/11/2018 - - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de 16ª Nominación de la Ciudad de Córdoba; en los autos caratulados " BARRIENTO, OSVALDO-FARIAS, EMILIA BENITA – Declaratoria de Herederos-Exp.: 7152232 " cítese y emplácese a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación , comparezcan a estar a derecho , bajo

apercibimiento de ley .-Cba, 17/10/2018. FDO. JUEZ: Dra Maria Eugenia Murillo - Secretario: Adriana Luisa Bruno de Favot

1 día - N° 180466 - \$ 105,31 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 2da. Nom Civ.-Com, Conc y Familia, Sec. 3 de Villa Carlos Paz en autos caratulados "PONZA, HECTOR SANTOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7508505), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Santos Ponza, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del último domicilio del causante. Fdo.: Rodríguez, Viviana-Juez; Boscatto, Mario Gregorio-Secretario.-

1 día - N° 180480 - \$ 124,45 - 05/11/2018 - - BOE

Río Tercero, el Juez Civ., Com. y Fam. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 2, en autos "STHALER, GILBERTO DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7077638), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Gilberto Domingo Sthaler, D.N.I. N° 6.607.669, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25 de Octubre de 2018. Pablo Gustavo Martina (Juez) Mariela Oliiva (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 180491 - \$ 106,96 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "OCAMPO, Ramón Bertho - OCAMPO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6029239)" dispuso: Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia - PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 180517 - \$ 549,65 - 08/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora Alicia Ester Echenique, en autos "ECHENIQUE, ALICIA ESTER - TESTAMENTARIO - Expte. 6792517"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Abril de 2018. Fdo. Castagno Silvana A. Juez - Azar, Nora Cristina, Secretaria.-

1 día - N° 180538 - \$ 106,30 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y treinta (30º) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTINA JOSEFINA ALANIS DE GOMEZ, en los autos caratulados: "ALANIS DE GOMEZ, ERNESTINA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7317903" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Fdo: Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol- Prosecretaria Letrada.

2 días - N° 180558 - \$ 665,52 - 05/11/2018 - - BOE

El Juez de 1º Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "PERALTA JUAN ROSENDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP.: 6320875/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Rosendo Peralta, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Mayo de 2018. Fdo.: MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ - LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA. -

1 día - N° 180596 - \$ 107,62 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Guillermo Eduardo Falco, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACEVEDO JORGE ALEJANDRO en los autos caratulados "ACEVEDO JORGE ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7544267 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/10/2018. Fdo. Juez: Falco, Guillermo Eduardo - ProSec.: Seggiaro, Carlos Jesús María.

1 día - N° 180634 - \$ 110,26 - 05/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes VICENTE D'ANGELO y LUIS D'ANGELO, en los autos caratulados:"D'ANGELO, VICENTE - D'ANGELO, LUIS - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" (EXPTE: 7265821), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo: José M. TONELLI, Juez; SAAVEDRA, Virginia del Valle, Prosecretaria letrada. Marcos Juárez. Octubre de 2018.

1 día - N° 180645 - \$ 150,85 - 05/11/2018 - - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIGOUROUX Ó VIGOUROUX RAMIREZ, EDUARDO HERNAN D.I. C.I. POL. JUJUY N° 133.521 y por la causante CHANAMPA, ANASTACIA DELIA Ó DELIA D.N.I. F.0.663.593 en autos caratulados "VIGOUROUX Ó VIGOUROUX RAMIREZ, EDUARDO HERNAN - CHANAMPA, ANASTACIA DELIA Ó DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7347202. para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/10/2018. MARTINA Pablo Gustavo, Juez (P.A.T) – CUASOLO María Gabriela, Prosecretaria

1 día - N° 180659 - \$ 172,30 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civil, Com y Flia 1º Nomin, en autos: "CAPRA JORGE EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7578282, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CAPRA JORGE EDGARDO a comparecer a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley dentro de los treinta días siguientes a la publicación del edito. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ - FERNANDEZ, María Soledad SECR.

1 día - N° 180665 - \$ 75,94 - 05/11/2018 - - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 7ª Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bernabé Víctor STEFANINI, DNI M6.658.496, en autos "STEFANINI, Bernabé Víctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7515410), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Ivana Inés Colazo - Secretaria. Río Cuarto, 29/10/2018.

1 día - N° 180688 - \$ 84,52 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

Gladys Alicia Cámara DNI: 4.174.316 y Raúl Mateo Frizzotti DNI: 6.681.507 en autos caratulados CAMARA, GLADYS ALICIA - FRIZZOTTI, RAUL MATEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7303946 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 12/10/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 180699 - \$ 128,08 - 05/11/2018 - - BOE

JUZGADO DE 1A INST. y 2A NOM. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION y FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ en autos GEREVINI, MARGARITA CONCEPCION IDEA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7426475 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GEREVINI, MARGARITA CONCEPCION IDEA, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 24/09/2018. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180701 - \$ 119,17 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORREA, OSCAR DEL VALLE en autos caratulados CORREA, OSCAR DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7555085 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 24/10/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 180702 - \$ 101,68 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS, DELIA LEONOR en autos caratulados BUSTOS, DELIA LEONOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7385006 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2018. Juez: Ellerman, Ilse – Prosec: Prini de Mollecker, Marcela E. M.

1 día - N° 180703 - \$ 90,13 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de IGNACIA DEL CARMEN MOLINA en autos caratulados MOLINA, IGNACIA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7384513 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2018. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 180704 - \$ 93,43 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ SARA LUCIA ARIAS o BEATRIZ SARA ARIAS en autos caratulados ARIAS, BEATRIZ SARA LUCIA o ARIAS, BEATRIZ SARA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6591771 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/05/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 180705 - \$ 105,31 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BROVKA, CARLOS ALBERTO DNI 7.128.941 en autos caratulados BROVKA, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7341890 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 180706 - \$ 95,08 - 05/11/2018 - - BOE

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., y Com. De 28º Nom. de Córdoba Capital, Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, en autos caratulados "FARIAS, ANGEL EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7452737, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL EVARISTO FARIAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/09/2018-Fdo: Dr. LAFERRIERE, Guillermo César- JUEZ; Dr. ELLERMAN, Iván-SECRETARIO.

1 día - N° 180707 - \$ 108,94 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO BERNARDO FURMAN en autos caratulados FURMAN, MARCELO BERNARDO – Declarato-

ria de Herederos – EXPTE. N° 7379476 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 23/10/2018. Juez: Martos, Francisco G. – Prosec: Chiaramonte, Paola E.

1 día - N° 180708 - \$ 96,73 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO GARCIA, DNI N° 11.557.596 en autos caratulados GARCIA, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7179185 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/08/2018. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 180709 - \$ 91,45 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR FELIX GODOY en autos caratulados GODOY, OSCAR FELIX – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6020051 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2018. Juez: Alicia del Carmen Mira – Sec: López Peña De Roldan María I.

1 día - N° 180711 - \$ 90,13 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO ROQUE GUSMANO, DNI N° 7.995.575 en autos caratulados GUSMANO, ANTONIO ROQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7521174 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2018. Juez: Vinti, Angela M. – Prosec: Silbermann, Natalia S.

1 día - N° 180713 - \$ 94,75 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Ramón Leonardo Martínez (DNI 6.364.882) y Celestina o Selestina Rosa Páez (DNI 1.734.364), en los autos caratulados "MARTINEZ, RAMON LEONARDO - PAEZ, CELESTINA O SELESTINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.

N° 7471317, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Raquel VILLAGRA de VIDAL (Juez) Dra. María Josefina MATUS de LIBEDINSKY (Secretaria). Córdoba, 31 de octubre de 2018.

1 día - N° 180741 - \$ 167,02 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN, ARGENTINO DANTE, DNI N° 6.705.624 en autos caratulados LUJAN, ARGENTINO DANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7523702 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/10/2018. Sec: Maina, Nicolas - Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 180714 - \$ 89,47 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAREDES, RAUL VICTORIO en autos caratulados PAREDES, RAUL VICTORIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7384716 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/10/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 180715 - \$ 101,35 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICOLET, RENE VICENTE en autos caratulados PICOLET, RENE VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7443297 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 22/10/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa – Prosec: Borrini, Marco E.

1 día - N° 180716 - \$ 100,03 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLOMBO o COLOMBO DE PIZARRO, ELISA GIOCONDA, DNI N° 3.077.897 en autos caratulados PIZARRO ALBINO, MIGUEL A. – COLOMBO o COLOMBO DE PIZARRO, ELISA GIOCONDA – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 3612366 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 180717 - \$ 120,49 - 05/11/2018 - - BOE

Por Orden del Juez Civil y Comercial de 51a. Nom. en los autos caratulados: "ROMERO IBARRA, AQUILINO FERNANDO DEL CARMEN ROQUE JUAN-DEYONG, DELICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 4970547" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Stella Maris Bogan a fin que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aperc.to de rebeldía (art.165 CPCC) Fdo: Massano, Gustavo A. Juez: Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria

5 días - N° 180718 - \$ 424,25 - 09/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, en los autos "VAZQUEZ, MARIA LUDIVINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 7566084", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día , bajo apercibimiento de ley. COSQUIN, 25/10/2018. Fdo: CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ.

1 día - N° 180737 - \$ 91,78 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIO BONIFACIO TOLEDO, DNI N° 6.414.615 y ELVA INES LOBATO, DNI N° 01.837.675 en autos caratulados TOLEDO, GREGORIO BONIFACIO Y/O BONIFACIO TOLEDO - LOBATO, ELVA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7314354 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2018. Juez: Bustos, Carlos I.– Prosec: Valentino, Mariela.

1 día - N° 180780 - \$ 122,80 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE JUVENIL DEL VALLE ARGUELLO DNI N° 2.649.834 y ELISABET MARGARITA MARIA BONNIN DNI N° 2.034.237 en autos caratulados ARGUELLO, JOSE JUVENIL DEL VALLE - BONNIN, ELISABET MARGARITA MARIA - DECLARATORIA

DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7474757 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2018. Juez: Villarragut, Marcelo A. – Prosec: Heredia, Paola D.

1 día - N° 180797 - \$ 130,72 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNESTO ROQUE GERVASONI , en autos: GERVASONI, Ernesto Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6672390 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Fdo: Laferrriere Guillermo César: Juez. - Vera Alejandro Orlando: Porsecretario Letrado

1 día - N° 180800 - \$ 106,63 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ADELA MAZZOLA DNI N°4.121.466 y WOLFGANG WILHELM GERHARD SCHROEDER DNI N°10.173.109 en autos caratulados MAZZOLA, ANA ADELA - SCHROEDER, WOLFGANG WILHELM GERHARD - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°7165229 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2018. Juez: Villarragut, Marcelo A. – Prosec: Heredia, Paola D.

1 día - N° 180803 - \$ 122,80 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3ª Nom. Sec. 5 en lo Civ. Com. y de Fam. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CORTESINI Herminio Luis en autos caratulados: "CORTESINI, HERMINIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7528334) para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Fco. 21/09/2018. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio -Juez- / TOGNON de ASCHIERI, Silvia –Secretaria.-

1 día - N° 180828 - \$ 117,85 - 05/11/2018 - - BOE

El Juzg de 1ª Int Civy Com. 37ª de la ciudad de Cba , cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de PONCE JOSE BENJAMÍN DNI 6.946.242, en los autos caratulados "PONCE

JOSE BENJAMÍN DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7527697) para que en el termino de treinta (30) días siguientes a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/10/2018.-Fdo: Secretario AZAR Nora Cristina-Juez. Vinti Angela Maria.

1 día - N° 180831 - \$ 95,74 - 05/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados "RODRIGUEZ RENEE MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2561801", que se tramitan ante el Sr. Juez de Primera Instancia y 1 Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1 se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 24/08/2017.....Admitase la presente declaratoria de herederos de la Sra. Reneé Mabel Rodriguez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135- Art. 2340 del C.C. y C).....Fdo. Nazaria Elvira KINEN - PROSECRETARIO LETRADO- Graciela María VIGILANTI- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180848 - \$ 236,98 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "MARQUEZ, PELAGIO BENICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6216611 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARQUEZ, PELAGIO BENICIO, para que dentro del plazo de treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 24/10/2018. Fdo. FASSETTA, Domingo Ignacio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SEJAS, Gabriela Rosana -PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 180853 - \$ 122,47 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com. 51 Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7327559 - MAJUL, EMILIO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ha dictado el siguiente decreto: CORDOBA, 02/10/2018. ...Proveyendo al escrito inicial: Por presentado y por parte. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. EMILIO JORGE MAJUL D.N.I. 23.197.510. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)... Fdo.: MASSANO Gustavo Andrés -JUEZ, LEDESMA Viviana Graciela, SECRETARIO.

1 día - N° 180874 - \$ 199,03 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VACA JUNCOS, ESTELA ROSA Y/O VACA ESTELA ROSA y ARDILE O ARDILES, ARMENGOL O ALMENGOL EUMENIO O ARMENGOL O ALMENGOL EUGENIO, en autos caratulados "VACA JUNCOS, ESTELA ROSA Y/O VACA ESTELA ROSA - ARDILE O ARDILES, ARMENGOL O ALMENGOL EUMENIO O ARMENGOL O ALMENGOL EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7070020", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2018. Secretaria: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María – Juez: CORNET, Roberto Lautaro.

1 día - N° 180893 - \$ 163,39 - 05/11/2018 - - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUELLO, ISIDRO DALMACIO y GONZALEZ, CARMEN, en autos caratulados "CUELLO, ISIDRO DALMACIO - GONZALEZ, CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7107172", para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2018. Fdo. Prosec.: BRITOS, Cristina – Juez: ELLERMAN, Ilse.

1 día - N° 180902 - \$ 105,64 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elsa Lydia Bainttein en estos autos caratulados: "BAINTTEIN, ELSA LYDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. n° 7562867" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26/10/2018. Juez: Altamirano, Eduardo Christian. Secretaria: Villada, Alejandro José. 1 día

1 día - N° 181022 - \$ 216,42 - 05/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa

María (Cba), Dr. Sebastián Monjo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS GALINDEZ para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6° C.C. y C.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALINDEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.7505668)". Villa María, 26 de octubre de 2018.- Secretaria N° 7 – Dr. Pablo Enrique Menna.

1 día - N° 181026 - \$ 232,76 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N°7 Dr. MENNA, Pablo Enrique cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Yolanda SERBIO y Guillermo Pedro SALABERRY, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "SERBIO, YOLANDA - SALABERRY, GUILLERMO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6810071". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.:16/04/2018. Fdo.: MONJO, Sebastián (JUEZ); CALDERON, Viviana Laura (PROSECRETARIO)

1 día - N° 181035 - \$ 260,28 - 05/11/2018 - - BOE

CITACIONES

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 34° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "PLATINUM VIAJES S.A. C/ ARCIDIACONO CARDOZO, WALTER DANIEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES-EXPTE N° 7131096" se ha dispuesto: CORDOBA, 26/10/2018. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Walter Daniel ARCIDIACONO CARDOZO, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Corvalan Juan Orlando-Prosecretario.

1 día - N° 180619 - \$ 198,04 - 05/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3° Nom de la Ciudad de Cordoba Dra. Vieites Maria Soledad, cita y emplaza al Sr. Alberto Gustavo Guevara, demandado en autos "ASTIGUETA, PAULA MERCEDES Y OTRO - SOLICITA HOMOLOGACION" EXPTE N°182709, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituir

domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 29 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 180846 - \$ 199,12 - 05/11/2018 - - BOE

EDICTO: La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. n° 11, en estos autos caratulados: " BRISUELA, JUAN PIO DESIDERIO - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expediente n° 6947501)", cita al presunto ausente, JUAN PIO DESIDERIO BRISUELA, DNI NRO. 2029120 a comparecer a los presentes actuados. Domicilio del tribunal: 25 de mayo n° 96, 4to piso Fdo.: Martínez de Alonso, Mariana (Jueza 1ra. Inst.) Mana, Carla Victoria (Secretaria juzg.1ra. Inst.)- Río Cuarto, 25/04/2018.-

6 días - N° 156516 - \$ 610,08 - 05/11/2018 - - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7424769- BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - C/BRINGAS, OMAR ALFREDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 23/8/2018-Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.-FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.- LABOULAYE, 02/10/2018-Cítese y emplácese a Omar Alfredo BRINGAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, en los términos y apercibimientos del proveído de fecha 23/8/2018.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 176295 - \$ 922,55 - 06/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3° Nom. Of. Ejec. Partic. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Manara Yanke Jonathan Yamil - Ejecutivo (Expte. N° 7320260)", con fecha 03/07/2017 "(...) Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de TRES días comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente opongan excepciones legítimas, bajo apercib. del art. 545 del C. de P. C. Notifíquese." - Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando – JUEZ. – Dra. GAMBLUCH, Erica – PROSECRETARIA.-

5 días - N° 177889 - \$ 663,50 - 07/11/2018 - - BOE

El Juzgado de familia 1A NOM de la ciudad de Córdoba a cargo del juez BELITZKY, Luis Edgar cita y emplaza a los sucesores del Señor

José María Barrera Figueroa D.N.I. 39.026.990, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GUZMAN, MARCELO BENJAMIN C/ BARRERA FIGUEROA, JOSE MARIA- (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" (Expte. 7104414) Fdo. BELITZKY, Luis Edgar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - HERRERA BURGHINI, María Soledad (PROSECRETARIA LETRADA). Córdoba, de Noviembre de 2018.-

5 días - N° 179118 - \$ 790,55 - 07/11/2018 - - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de Río Tercero, en los autos caratulados: MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. C/ TERELLA Y CIA. SRL - ORDINARIO - COBRO DE PESOS (EXPTE. N° 2601564), cita y emplaza a la demanda TERELLA Y CIA SRL, CUIT 30-62684558-0 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Romina Soledad SÁNCHEZ TORASSA - Juez.- Dra. Alejandra María LÓPEZ – Secretaria.-

5 días - N° 179492 - \$ 440,75 - 06/11/2018 - - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos TOZZI, IVAN DARIO Y OTRO C/ ARNAUDO, ENRIQUE - ACCIONES POSESORIAS/REALES – REIVINDICACION - EXPEDIENTE: 6820425 cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Arnaudo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin y atento constancia del Registro Público incorporada a fs. 97- exhórtese al Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 23° Nominación a fin que informe nombre y domicilios reales y constituidos de los herederos conforme surge del expte. n° 7452814. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.. CORDOBA, 27/09/2018 Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 179581 - \$ 1005,05 - 05/11/2018 - - BOE

Villa María, 23 de noviembre de 2016. Habiéndose dado cumplimiento a lo normado por el art. 355 y 358 del C.P.P. y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 361 del C.P.P., la Vocal de Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, Dra. Silvia Savslasky de Camandone, RESUELVE: Proveyendo a la instancia de constitución en actor civil formulada por Víctor Adolfo Piccinini, por derecho propio, con el patrocinio del Dr. Án-

gel M. Sosa Liprandi, téngase por constituido el domicilio y por reunidos los demás requisitos de admisibilidad exigidos por el art. 98 del C.P.P.- Notifíquese de la instancia a los fines del art. 102 del cuerpo legal citado, a los imputados y demandados civiles, Eduardo Pablo Ricotti y José Laureano Blasco, con domicilio desconocido, el primero, y domiciliado en Moreno 657- piso 8. Dpto. E de Río Cuarto, el segundo, y a su defensor, Dr. Eduardo Manuel Massa, con domicilio constituido en Catamarca 1137- Piso 4° Of. 7 de esta ciudad- si no se dedujere oposición en término, téngase por actor civil al peticionante (art. 104) sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 105 del cuerpo legal citado. Publíquense edictos por el término de cinco días en Diario Puntal y Boletín Oficial a los fines de la notificación de Eduardo Pablo Ricotti (art. 171, CPP). Notifíquese. Fdo. Saslavski de Camandone. Vocal. Sanz. Secretaria.

5 días - N° 179703 - \$ 1879,55 - 06/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría García de Soler, en los autos caratulados "URBANOR S.A. c/ PEREZ MARIA GENOVEVA Y OTRO - abreviado" n° 6181226, CITA Y EMPLAZA a la demandada, Sra. María Genoveva PEREZ viuda de MOZZANO d.n.i. 5.708.796, para que en el término de VEINTE DIAS posteriores a la última publicación del presente comparezca a esta a derecho, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.-

5 días - N° 180009 - \$ 699,80 - 07/11/2018 - - BOE

CORDOBA, 03/10/2017.- Proveyendo a fs. 20/23: Por parte y con el domicilio constituido de la Sra. Mariela Beatriz Monje en la Asesoría de Familia del Segundo Turno, sito en calle Tucumán N° 360/362, 1º piso, de esta ciudad. Admítase. Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Imprímase al pedido de Tutela el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. A la prueba ofrecida DOCUMENTAL: estese a lo ordenado ut-supra. A la demás prueba ofrecida: oportunamente. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Notifíquese. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO. otra resolución: CORDOBA, 26/10/2017.- Advirtiendo el proveyente que por proveído de fecha 03/10/17 se omitió citar a los progenitores de las niñas de autos, amplíese el mencionado

decreto y en consecuencia: Cítese y emplácese a los Sres. Yamila Viviana Cerda y Ramón Alejandro Romero para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta a fs. 20/23 o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente junto con el proveído de fecha 03/10/17. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 181074 - s/c - 08/11/2018 - - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil y Com. 24 Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 5666514 - GODOY DANIEL JORGE C/ BUSTOS DE FERREYRA, JESUS AIDA Y OTRO - ORDINARIO COBRO DE PESOS" ha dictado el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 10/10/2018. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sres. Mercedes Anahí Achával y Juan Cruz Achával para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho. Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Jesús Aida Bustos de Ferreyra y Juan Carlos Ferreyra Bustos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Faraudo Gabriela Inés-Juez, Lopez Julio Mariano-Secretario.

5 días - N° 180887 - \$ 1105,70 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695701" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178421 - \$ 813,65 - 09/11/2018 - - BOE

RIO CUARTO, 29 DE OCTUBRE DE 2018.- Por disposición del Señor Juez de Primer Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA,

secretaria a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, se hace saber que en los autos caratulados: "FALCON, DALMA CAROLINA C/ FALCON, CINTIA ROMINA - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO-EXPT E N°3579578" se ha dictado la siguiente Resolución: "RIO CUARTO, 07/04/2017. ... Cítese y emplácese a la progenitora Sra. CINTIA ROMINA FALCON, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.C.(...)" FDO: Dr. José Antonio PERALTA; JUEZ- Dra. María Laura LUQUE VIDELA, SECRETARIA.- OFICINA, 29 DE OCTUBRE DE 2018.

5 días - N° 180869 - s/c - 07/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, JOSE JAVIER, DNI:21581927 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, JOSE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653955" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178418 - \$ 830,15 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO, DNI:34841357 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5654082" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178420 - \$ 851,60 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653572" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178422 - \$ 836,75 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RIBLES, MARCELO GUILLERMO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RIBLES, MARCELO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654109" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178424 - \$ 816,95 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PODESTA QUIROGA, FLORENCIA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PODESTA QUIROGA, FLORENCIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653526" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178425 - \$ 818,60 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, JOSE AUGUSTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, JOSE AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp

N° 5654102" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178426 - \$ 792,20 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705918" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178427 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: REYNOSO, JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/REYNOSO, JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695696" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178430 - \$ 797,15 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MARTINEZ, DAMIAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653430" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita

la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178432 - \$ 805,40 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FONT, GABRIEL EDUARDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FONT, GABRIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653980" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178436 - \$ 802,10 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, CLAUDIO MARCELO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, CLAUDIO MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653512" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178443 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MIGUEL, ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MIGUEL, ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas art 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178629 - \$ 1907,60 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BALDINI, ALBERTO IGNACIO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653436" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178446 - \$ 810,35 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695500" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178449 - \$ 823,55 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PICCO, MARCOS DAVID que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PICCO, MAR-

COS DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653423" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178451 - \$ 719,60 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, JUAN DE ROSA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, JUAN DE ROSA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653444" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178453 - \$ 780,65 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ANDREONE, CONRADO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ANDREONE, CONRADO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653523" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178454 - \$ 788,90 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DUFRECHOU, IVAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693002" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la eje-

cutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178636 - \$ 1912,55 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653919" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178663 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO DE LAURENCO HAYDEE CIRILA Y OTRO (HOY SUS SUC) – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2566069. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 31/07/2017.- ...póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, ...Notifíquese.-Fdo: Sandra Tibaldi de Berteau, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 179263 - \$ 600,80 - 05/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte deman-

dada: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697683" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178690 - \$ 1010 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653469" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178723 - \$ 1016,60 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, EZEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653448" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178728 - \$ 1013,30 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejec.

cuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNELLA GERARDO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Exp- te. 6886227)" cita y emplaza a los herederos de Cornella Gerardo Raúl de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 179030 - \$ 1191,50 - 07/11/2018 - - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal (J.1A INST.C.C. FAM.5TA.NOM.) - Rio Cuarto, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sousa, Angela Paola - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte N° 6918378), domicilio Tribunal:Dean Funes N° 453- Rio Cuarto - Prov. Córdoba.- En virtud de lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE a la demandada Angela Paola Sousa (DNI 26.855.351) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Fdo: Juez: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero; Jueza; Dra. Yanina Verónica Funes: Prosecretaria Letrada. Rio Cuarto, 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 179227 - \$ 1013,30 - 06/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GACITUA, JUAN ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GACITUA, JUAN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703060" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese.

FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179257 - \$ 1003,40 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, CLAUDIO OMAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, CLAUDIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707429" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179259 - \$ 996,80 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GARAYALDE, ESTHER RUTH, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GARAYALDE, ESTHER RUTH - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654032" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179262 - \$ 1019,90 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706364" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución

por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179264 - \$ 1031,45 - 09/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO EDUARDO ALBOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2126246. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 22 de mayo de 2015.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Albor Moyano en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..Notifíquese ...Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Luciana Saber, Prosec.

5 días - N° 179265 - \$ 1077,65 - 05/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695677" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179269 - \$ 1028,15 - 09/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE VIOLA CARLOS C – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 2166795. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 4ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 07/07/16. ...Cítese y emplácese al Sr. VIOLA, CARLOS

CORNELIO y/o SUCESORES DE VIOLA, CARLOS CORNELIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Rolando Guadagna, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 179270 - \$ 1038,05 - 05/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE GARCIA AZCURRA CARLOS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1948123. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 4ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 20/12/2016.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CARLOS GARCIA AZCURRA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Sandra Tibaldi de Berteza, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179276 - \$ 1034,75 - 05/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOBARES MAXIMO OSCAR Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 2429642. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 3ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 21/10/2015.- ...Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Maximo Oscar Tobares en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ... Notifíquese.- Fdo: Rolando Guadagna, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179280 - \$ 1085,90 - 05/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TAMASHIRO, ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TAMASHIRO, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654045" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179288 - \$ 1010 - 09/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE PUEBLA MIGUEL ANGEL Y SOFIA CLARA PUEBLA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1988071. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/06/16. ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Puebla, Miguel Angel y Puebla, Sofia Clara en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese. Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez- Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 179289 - \$ 1113,95 - 05/11/2018 - - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA GUILLERMO ROBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA GUILLERMO ROBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368639); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 26 de septiembre de 2018.- A mérito del título adjunto y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese el presente conjuntamente con la citación inicial al domicilio fiscal y por edictos.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALE-

JANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA GUILLERMO ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 179518 - \$ 1724,45 - 05/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ANTONIO DAVID, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653899" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179308 - \$ 1018,25 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 277- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCHICAI UBALDO DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422325;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179564 - \$ 770,75 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHARDSON ISABEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5229435, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RICHARDSON ISABEL. De conformidad con lo

dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto de la demanda \$376,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 179365 - \$ 1406 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 282-Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179555 - \$ 777,35 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313254;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179556 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ ADALBERTO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455566, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud

de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179559 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 290- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508384;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179560 - \$ 793,85 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 273-Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JIMENEZ MARIO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493899;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179565 - \$ 767,45 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos: "Expte 7543151 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLOSA, FRANCO RUBÉN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 23/10/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Franco Rubén

Tolosa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 179534 - \$ 1245,95 - 05/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 281- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ MAURO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557300;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179567 - \$ 754,25 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ JULIO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 284- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ JULIO ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511980;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179570 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CANO CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2254879, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179571 - \$ 764,15 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COSTICH RICHARD- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596588, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179572 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MURAD MAXIMILIANO EXEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2586662, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179573 - \$ 775,70 - 09/11/2018 - - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MARENGO SERGIO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Bracamonte Alexis

5 días - N° 179576 - \$ 772,40 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN-

CHEZ YUCRA DITER ANTELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5994736, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179594 - \$ 1539,65 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a VEGA JOSE RICARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA JOSE RICARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029724, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179596 - \$ 1505 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811302, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,

Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/20178.

5 días - N° 179599 - \$ 1529,75 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a JUAREZ HUGO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ HUGO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705229, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179603 - \$ 1508,30 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a FLORES DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5834295, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela

de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179614 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a PASARELLI MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASARELLI MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172395, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179616 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a NAPOLI SERGIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAPOLI SERGIO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6158372, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con

copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179620 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6106662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179623 - \$ 1523,15 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a ARGUELLO JULIO CESAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO JULIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5702322, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga

el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179624 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a JUNCOS JOSE HUMBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUNCOS JOSE HUMBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872934, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179627 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795577, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179628 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE MARIA GABRIELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE MARIA GABRIELA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5904114, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179630 - \$ 1511,60 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a TORRES MARTIN LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES MARTIN LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756260, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179632 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a CASTRO LUCIANO SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO LUCIANO SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073210, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179634 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5855188, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179639 - \$ 1505 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a VILLALBA JUAN JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLALBA JUAN JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705358, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, do-

micilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179642 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029752, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179643 - \$ 1514,90 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a ROMERO LUCA GABRIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO LUCA GABRIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173774, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179647 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a SANCHEZ HECTOR FRANCISCO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HECTOR FRANCISCO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794617, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179649 - \$ 1506,65 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO NATALIA ROMINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal " Expte N° 7265537, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: OLMEDO NATALIA ROMINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y em-

plácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto demanda \$12.756,20). Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. otro decreto:"Córdoba, 02 de octubre de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 179666 - \$ 2011,55 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SERRAVALLE, DANIEL HUGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703078" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179720 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a OVIEDO EDUARDO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO EDUARDO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090418, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art

9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179873 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREYRA, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREYRA, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653558" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179723 - \$ 991,85 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653449" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179724 - \$ 998,45 - 09/11/2018 - - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RAMIREZ, NATALIA MARILINA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ RAMIREZ, NATALIA MARILINA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el

que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179726 - \$ 1024,85 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179791 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GONZALEZ ROBERTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ ROBERTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179874 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GOMEZ PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478065, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179876 - \$ 1458,80 - 09/11/2018 - - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2149626-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/FERNANDEZ, MIGUEL DANIEL - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 22/10/2018-De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art.7-Ley 9024, modificada por la ley 9576 y art.564 del CPC.- Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - N° 180058 - \$ 414,35 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a LENCINA LORENA SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA LORENA SOLEDAD - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811510, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179878 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a OTERO MARCELO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTERO MARCELO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897041, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179892 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a REYNARES GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNARES GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164118, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179894 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a SARRAF JORGE ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARRAF JORGE ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6221383, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179918 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a CUELLO CARMEN GRISELDA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO CARMEN GRISELDA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179921 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a NAVARRO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO CARLOS DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340228, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179923 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5578803, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES, , la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de noviembre de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela

1 día - N° 180279 - \$ 172,96 - 05/11/2018 - - BOE

Se notifica a ORTEGA TORIBIO HECTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA TORIBIO HECTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872874, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal

Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - Nº 179926 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a MALDONADO JULIO MAURICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JULIO MAURICIO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6023858, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - Nº 179932 - \$ 1505 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a BENTURA ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENTURA ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5976017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - Nº 179938 - \$ 1472 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIAGO MARCELO FABIAN S/ Ejecutivo Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 7309278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: BOIAGO MARCELO FABIAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 05 de octubre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - Nº 179948 - \$ 1876,25 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALQUINTA JUANA EMILIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 7265549, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: BALQUINTA JUANA EMILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 27 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica

5 días - Nº 179949 - \$ 1858,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a BARRETO MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRETO MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5986470, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - Nº 180103 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a NEGRO GUSTAVO PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NEGRO GUSTAVO PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6164090, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180107 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a PONCE CARMEN ENRIQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE CARMEN ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173805, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180124 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a ARRIETA RODOLFO F. que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA RODOLFO F. - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651469, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180126 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a PEREZ CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941452, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180134 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GUZMAN GUSTAVO ANIBAL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811296, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado

al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180145 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GIMENEZ DIEGO JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ DIEGO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131595, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180151 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180158 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5755482, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180161 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUFFINI MICAELA AYELEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546297", CITA A: RUFFINI MICAELA AYELEN, M.I. N°42.476.310., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 29 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180219 - \$ 1064,45 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO- Presen-

tación múltiple fiscal" expediente N°5694484, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180162 - \$ 1513,25 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GONZALEZ JOHANA MARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOHANA MARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180165 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a PEREZ GUSTAVO FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ GUSTAVO FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976014, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 , domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180170 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELIZ VICTOR ABSALON – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7342652". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE VELIZ VICTOR ABSALON, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 60000494822018.

5 días - N° 180192 - \$ 2241 - 05/11/2018 - - BOE

Se notifica a FLORES ANGEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES ANGEL MARCELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819179, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencio-

nando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180220 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a LOBOS HUGO ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS HUGO ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976062, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180221 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a OLARIAGA RAMON ELVIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLARIAGA RAMON ELVIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976008, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la

ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180224 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIJTENSTEIN LUIS Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4316235", CITA A: SAIN MARTA CRISTINA, D.N.I. N°5.734.358., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Abogado, Procurador Fiscal, Matrícula N°1-28908. Decreto N°1816/03 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180222 - \$ 1094,15 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a NOBREGA NAZARENO NATANAEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOBREGA NAZARENO NATANAEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941189, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180226 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO JORGE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4365221", CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO JORGE ANTONIO, D.N.I. N°11.054.104., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180227 - \$ 1095,80 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a URQUIZA MARCOS JORGE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URQUIZA MARCOS JORGE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073149, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180228 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ JORGE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110598, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180231 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a CIVERA GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIVERA GABRIEL ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795092, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180234 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a CORNEJO ERNESTO MANUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNEJO ERNESTO MANUEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023903, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180236 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a FUNES OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNES OSCAR ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722091, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180237 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102529, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03).

Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180239 - \$ 1519,85 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CIANI, VICTORIO y otros - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5551281", se notifica lo siguiente: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, notifique el presente proveído al domicilio tributario y por edictos.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada."

5 días - N° 180252 - \$ 1353,20 - 07/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALUCH, NOELIA EVELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235584; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALUCH, NOELIA EVELINA D.N.I. 30.375.204 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180453 - \$ 901,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal

Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - Nº 180253 - \$ 1415,90 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO NORA AIDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011714"; CITA A: ACEVEDO NORA AIDA, D.N.I. N°5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 180255 - \$ 1043 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencio-

nando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - Nº 180256 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO ESTELA DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5379429"; se notifica lo siguiente: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario"-

5 días - Nº 180259 - \$ 1146,95 - 07/11/2018 - - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBEITO SALVADOR DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433683)"; cítese y emplácese al demandado Sr. SALVADOR DOMINGO BARBEITO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - Nº 180319 - \$ 957,20 - 08/11/2018 - - BOE

Se notifica a TREJO MARIANO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TREJO MARIANO JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976036, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, do-

milio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - Nº 180261 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se notifica que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4153950"; se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada"

5 días - Nº 180264 - \$ 1019,90 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801941, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180327 - \$ 2521,80 - 06/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578949; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN D.N.I. 32.874.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180393 - \$ 925,85 - 09/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA LEYVA VIDAL, ABUCARAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte N° 7242479, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja. NOTIFICA a: HERRERA LEYVA VIDAL, ABUCARAN, la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado."

1 día - N° 180405 - \$ 182,20 - 05/11/2018 - - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ORLANDO, MALVINA ROSALVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte N° 7242514, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja. NOTIFICA a: ORLANDO, MALVINA ROSALVA, la siguiente

resolución: "CORDOBA, 12/09/2018. Por constituido el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Asimismo, téngase por manifestada la condición impositiva ante la AFIP. A lo solicitado: Atento a la cédula de notificación adjuntada en petición de fecha 29/08/2018, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Perasso Sandra Daniela – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 180407 - \$ 236,98 - 05/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077990", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROMERO GONZALEZ LAURA, D.N.I. N°12.244.391., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180441 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - - BOE

Se Notifica a los Herederos de ROMERO FELIX – en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIX (fallecido) Hoy sus Sucesores Expte.2119923 – Juzgado Civ.Com.Conc. y Flia Cosquin Oficina Ejecución Fiscal – Catamarca 167 Cosquin Cordoba – con relación al Lote 3 PTE. Cta. 230202164124 Dominio 148/1930 - COSQUIN, 17/10/2016.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del venci-

miento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Tómesese razón de la presente ejecución en la declaratoria de herederos del demandado originario, a cuyo fin exhórtese.-Fdo. Rodriguez Silvia Elena – Juez – Dra.Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado.-Otro Decreto: Cosquin, 29 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Fdo.Juan Manuel Cafferata –Juez .- Dra.Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado

5 días - N° 180627 - \$ 2186,45 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIASSERINI FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4573952 ", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180459 - \$ 2023,80 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOVANNI OMAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5427460", se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de

2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 180467 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN HUGO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5022797", CITA A: GUZMAN HUGO SERGIO, D.N.I. N°14.703.318., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180473 - \$ 1815,25 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES KARINA SONIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551503", SE CITA A: MORALES KARINA SONIA, D.N.I. N°22.878.514., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180478 - \$ 1830,30 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173776, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180484 - \$ 1516,55 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437087", se notifica: "Córdoba, 06/08/2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad; Prosecretaria Letrada:-

5 días - N° 180486 - \$ 1752,90 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a SANCHEZ HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073204, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la

Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180487 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180488 - \$ 1521,50 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391845", SE NOTIFICA A: SEBASTIAN CASTRO Y ZAMORA DE CASTRO ROSA, la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrada:-

5 días - N° 180489 - \$ 1871,15 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a BONALDI TEOBALDO RUBEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONALDI

DI TEOBALDO RUBEN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756287, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180490 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a ROMERO ANDRES ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO ANDRES ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897045, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180493 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a SOSA VANESA MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA VANESA MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755485, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta

baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180494 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GARAY JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARAY JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722077, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180497 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a LUONI GUILLERMO LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUONI GUILLERMO LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656401, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180499 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a NAVARRO GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656392, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180501 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GHISOLFI SERGIO GUIDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GHISOLFI SERGIO GUIDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5784264, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180514 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a FAURO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FAURO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126013, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180518 - \$ 1465,40 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a LUNA RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029741, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180519 - \$ 1452,20 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a LOPEZ EDUARDO RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ EDUARDO RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656393, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180521 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a DIAZ ABEL VITO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ ABEL VITO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722093, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180523 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a MUÑOZ EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ MUÑOZ EDUARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029718, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180526 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a OCAMPO MARIO EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCAMPO MARIO EZEQUIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6029721, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180528 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a ALMADA ELVIO WALTER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA ELVIO WALTER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta

baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180530 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERAS ARGENTINA S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229740", se notifica la siguiente resolución: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaría Letrada".

5 días - N° 180537 - \$ 1765,80 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALADRON VILLA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161448", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de

noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena, Prosecretaría Letrada".

5 días - N° 180539 - \$ 1922,75 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YARBANDI ABDO JORGE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado".

5 días - N° 180540 - \$ 1907,70 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUIS BERNARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4409184", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaría Letrada".

5 días - N° 180548 - \$ 1767,95 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826634", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula

de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, PROSECRETARIO LETRADO".

5 días - N° 180552 - \$ 1903,40 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N°6877516", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N°6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180555 - \$ 1862,55 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a MARTINEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CARLOS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694503, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180562 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA OSCAR FERNANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5739454", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 24/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180560 - \$ 1877,60 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180566 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

AVENDAÑO MARTA CRISTINA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551294", SE CITA A: AVENDAÑO MARIA CRISTINA, D.N.I. N°17.155.806., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180567 - \$ 1849,65 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a CARDOZO LUCAS DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO LUCAS DAMIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110601, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180570 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a ROSSETTI MARCELO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSETTI MARCELO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6171065, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180573 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ABEL HERNAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034757", SE CITA A: GIL ABEL HERNAN, D.N.I. N°30.123.271., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180575 - \$ 1813,10 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a REYNA JORGE ABEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA JORGE ABEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652419, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA

ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180577 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377724", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL, D.N.I. N°8.531.572., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180580 - \$ 1927,05 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391838", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO, D.N.I. N°7.390.965., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180582 - \$ 1931,35 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180583 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDELBERG CARLOS ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4664496", SE CITA A: MENDELBERG CARLOS ERNESTO, D.N.I. N°7.971.441., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180584 - \$ 1856,10 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390880", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ASBERT MARIA ISABEL, D.N.I. N°3.022.900., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180586 - \$ 1918,45 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N°7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180590 - \$ 1935,65 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACCA WALTER ALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5459678", SE CITA A: RACCA WALTER ALDO, D.N.I. N°12.613.684., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180593 - \$ 1821,70 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5405072",

SE CITA A: REYNOSO OSCAR ALBERTO, D.N.I. N°11.226.949., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180594 - \$ 2207,20 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIERRO JUAN RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551186"; SE CITA A: FIERRO JUAN RAMON, D.N.I. N°8.453.903., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180597 - \$ 2181,20 - 07/11/2018 - - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180795 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ALDO OCTIMIO Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5546189"; SE CITA A: PERALTA ALDO OCTIMIO, D.N.I. N°6.483.150. Y PERALTA JUANA L.C.N°4.230.065., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180599 - \$ 2300,80 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI LEO GUSTAVO LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551499"; SE CITA A: DI LEO GUSTAVO LUIS, D.N.I. N°21.665.275., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180600 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA JOSE LUIS Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551248"; SE

CITA A: AMAYA JOSE LUIS, D.N.I. N°10.047.110. Y SUCESION INDIVISA DE KONOVNITZINE ALEJANDRO, D.N.I.N°4.429.064., 5.813.778., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180604 - \$ 2394,40 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA ELVIRA LUISA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5229784"; SE CITA A: ARTAZA ELVIRA LUISA, D.N.I. N°17.352.639., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180606 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4438447"; SE CITA A: COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose

Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180610 - \$ 2454,20 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077983", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, D.N.I. N°7.146.252., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180612 - \$ 2373,60 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551355", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA, D.N.I. N°2.776.502., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180617 - \$ 2316,40 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL

– EXPTE. N°6079209", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GUERRERO ANTONIO, D.N.I. N°2.774.132., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180621 - \$ 2285,20 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AL MALEK S.R.L. - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5382578", SE CITA A: AL MALEK S.R.L. , de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180625 - \$ 2118,80 - 07/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO BLANCA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208647; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO BLANCA MAGDALENA D.N.I. 23.543.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180760 - \$ 906,05 - 09/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORANZO MARTIN ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5738374", SE CITA A: TORANZO MARTIN ARIEL, D.N.I. N°29.201.417., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180626 - \$ 2199,40 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA ELVA DORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6083339", SE CITA A: MANSILLA ELVA DORA, D.N.I. N°4.450.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180628 - \$ 2186,40 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5030079", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN, D.N.I. N°2.769.353., Y SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON D.N.I.N°2.777.527., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180633 - \$ 2436 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ SERGIO DANTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551608", SE CITA A: GUTIERREZ SERGIO DANTE, D.N.I. N°24.319.069., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180635 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4426917", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA, D.N.I. N°4.120.070. Y SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR, D.N.I. N°2.905.938., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180637 - \$ 2498,40 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JORGE NELSON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4827654", SE CITA A: QUINTERO JORGE NELSON, D.N.I. N°14.219.689., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180638 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDILES MARIA ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551431", SE CITA A: ARDILES MARIA ELENA, D.N.I. N°27.078.381., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180640 - \$ 2194,20 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EBNER LUIS CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877428", SE CITA A: EBNER LUIS CARLOS, D.N.I. N°10.420.448., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose

Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180643 - \$ 2183,80 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877519", SE CITA A: HERRERA MARCELO DANIEL, D.N.I. N°25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180647 - \$ 2209,80 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIBAUDDO GLORIA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811173", SE CITA A: GRIBAUDDO GLORIA MARIA, D.N.I. N°18.538.182., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180649 - \$ 2204,60 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOÑALONS CRISTINA NOEMI – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6811194", SE CITA A: GOÑALONS CRISTINA NOEMI, D.N.I. N°5.008.375., de conformidad con lo dis-

puesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180650 - \$ 2215 - 07/11/2018 - - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORCHIETTO KARINA ARIANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6877438"; SE CITA A: PORCHIETTO KARINA ARIANA, D.N.I. N°24.286.594., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180652 - \$ 2220,20 - 07/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REQUENA, ARIEL EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876864; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REQUENA, ARIEL EDGARDO D.N.I. 29.607.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180771 - \$ 902,75 - 09/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N°

6877033; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA D.N.I. 6.592.634 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180777 - \$ 950,60 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GOMEZ MARCELO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO ALEJANDRO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340161, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180786 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GONZALEZ CRISTIAN DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ CRISTIAN DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126010, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180799 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a PEREZ JOSE MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ JOSE MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102778, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180801 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ANDRES ROGELIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ANDRES ROGELIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872946, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha

12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180804 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a PALACIO CARLOS que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIO CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647893, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180807 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a CEJAS EMILIANO SEBASTIÁN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CEJAS, EMILIANO SEBASTIÁN – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6174933", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Diciembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/12/2017" – FDO.: GIL, GREGORIO VICENTE.":

1 día - N° 180832 - \$ 237,64 - 05/11/2018 - - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180835 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a TRAIKO JOSE LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAIKO JOSE LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462513, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180837 - \$ 1475,30 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA - Presentación múltiple fiscal" expediente

N°6102711, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180842 - \$ 1518,20 - 09/11/2018 - - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6586277, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 Secretaría Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ 39548,63 - DRA VEGA HOLZWARH CAROLINA

5 días - N° 180868 - \$ 1703,45 - 08/11/2018 - - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7260709, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que

en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese!" Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181080 - \$ 2118,80 - 08/11/2018 - - BOE

Se notifica a HERRERA CRISTIAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA CRISTIAN EMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6596017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra. DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA.

5 días - N° 181096 - \$ 1468,80 - 08/11/2018 - - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARAVALLE, NESTOR JORGE Y FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610055 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NESTOR EDUARDO BARAVALLE para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181105 - \$ 1955 - 09/11/2018 - - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

RIO CUARTO. La Sra. Jueza del 1º Inst. en lo Civ., Com. y de Flia de 4º Nom, Sec. N° 8, en autos caratulados "LUNA, ANGEL ROBERTO - AUSENCIA" SAC 6722611, ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses al Sr. Angel Roberto LUNA L.E 6.647.740, argentino, nacido el 10/06/1941, último domicilio conocido en Mármol N°188 de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca a hacer valer sus

derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 2 mayo de 2018.-

6 días - N° 155327 - \$ 544,74 - 05/11/2018 - - BOE

REBELDÍAS

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaria 3 de la Ciudad de Carlos Paz (EX SEC 1), en los autos caratulados: "AGUIRRE, ENRIQUE GERMAN Y OTRO C/ PERDOMO, FERNANDO RAFAEL Y OTRO - ORDINARIO. (Expediente N° 7053547) cita y emplaza al Sr. FERNANDO RAFAEL PERDOMO, DNI N° 7.968.124, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 180081 - \$ 1213,25 - 09/11/2018 - - BOE

SENTENCIAS

Por orden del Sr Juez de 1º Inst., y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "SUCESORES DE CAVALLER SEGUI RAFAEL FRANCISCO C/SUCESORES DE JUANA EMMA SEGUI DE CAVALLER Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO-EXPTE. N° 770811" se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NÚMERO: 37. COSQUÍN, 08/04/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:I)Rectificar la Sentencia N° 76 de fecha 12/06/2013 en relación a la designación correcta del inmueble objeto del juicio, el que se describe como inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio N 27546, Tomo 111, año 1944.II)Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N°76 obrante en el Protocolo de Sentencias de este Tribunal año 2013.FDO: Juez: Coste de Herrero, Cristina Claudia-Secretario:Ramello, Ileana.

3 días - N° 180510 - \$ 599,07 - 07/11/2018 - - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Cba., Sec. Morresi, Mirta Irene, en los autos caratulados "CARRERA, CAROLINA - SUMARIA" EXPTE. N° 7056787, mediante decr. de fecha 27/04/2018, cita a que todo aquel que se considere con derecho o interés legítimo, formule oposición fundada al cambio de nombre de la menor RUIZ CARRERA Candelaria (DNI: 44.762.478), dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. FDO: FONTAINE,

Julio Leopoldo, JUEZ DE 1ra. Instancia; MORRESI, Mirta Irene, SECRETARIA 1ra. Instancia.

2 días - N° 175136 - \$ 219,86 - 05/11/2018 - - BOE

Córdoba 23.07.2018. Juzg 1a INST CIV COM 47a NOM en autos "ROMERO, LUCIANO AGUSTIN-SUMARIA" EXPTE 6804100. Se hace saber que en los autos del rubro el actor Romero Luciano Agustín DNI 42641402 solicita mantener el apellido materno "ROMERO" suprimiendo el paterno "GUZMAN" solicitando que se consigne como su nombre y apellido el de "ROMERO, LUCIANO AGUSTÍN" A tal fin se decretó:"...Atento lo establecido en el art. 70 del CCN, publíquense edictos por dos meses una vez por mes en el Boletín Oficial, debiendo contener en forma sintética las enunciaciones indispensables para dar cuenta de los extremos peticionados en autos, así como el llamamiento a quienes se consideren con derecho a oposición a presentarse dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal" Fdo: SEJAS, Gabriela Rosana (PROSECRETARIO/A LETRADO).

2 días - N° 175194 - \$ 453,50 - 05/11/2018 - - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION-EXPTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, con motivo de los autos caratulados "PALACIOS Raúl Alberto - Usucapion - Expte. N° 5893618;" CITA Y EMPLAZA al demandado, Sr. Hércules Celeste - BOEri, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica como: Según Matrícula N°1184836 FRACCIÓN DE TERRENO

ubicada en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, en el paraje denominado Villa Corina, parte de una mayor sup. de la MANZANA 7 que según plano 35886 y planilla 60638 que se designa como LOTE 3 que mide 8,95 mts. de frente al S, por igual medida de contrafrente al N., por 41,66 mts. de fondo en los lados E. y O., o sea una SUP de 372,86 mts²., lindando al N. prop. de FelixMazucheli, al S. calle Julian Laguna, al E., lote 2 y al O., lote 4, ambos del mismo plano de subdivisión. Según Dirección General de Catastro: FRACCIÓN DE TERRENO designación oficial: lote 71 manzana 7; ubicada en calle Julian Laguna N° 1965, entre calle DiazColodrero y Martiniano Chilaverte de la ciudad de Córdoba, Departamento Capita. Lindando al NORTE lado A-B, con Parcela 048 de OcañoOmino Argentino MRF N° 144899 y Parcela 050 de Fermin Francisco Zalazar y Paredes Aurora Esperanza MFR N° 143338, al ESTE, lado BC, con parcela 024 de Gregorio KoroI MFR N° 1184837; al SUR lado DC, con calle Julian Laguna; al OESTE lado DA, parcela 026 de RaulAllberto Palacios y Ricardo Oscar Palacios MFR N° 139646.- Partiendo del esquinero designado como "A" angulo interno de 90° 00', en dirección Este, se mide el lado A-B=8.95mts, lindando al Norte con parcela 048 y parcela 050.- Desde el punto "B", con un angulo interno de 90° 00', en dirección Sud, se mide el lado C-B=41.66mts lindando al Este con parcela 024.- Desde el punto "C", con un angulo interno de 90° 00', en dirección Oeste con una longitud para el lado D-C=8.95mts. lindando al Sud con Calle Julian Laguna.- Desde el punto "D", con un angulo interno de 90° 00', en dirección Norte, con una longitud para el lado D-D=41.66mts lindando al Oeste con parcela 026.- La superficie total del poligono es de 372.86 mts²., para que en el término de TRES DÍAS el primero y VEINTE los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, Intendente Municipal y a los colindantes denunciados (a que se referencia en el punto 4, fs. 115) y a AlfioGelatti (fs.55), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez. Dra. Gabriela María Pucheta de Maymo. Secretaria.

10 días - N° 176023 - s/c - 05/11/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LOZADA. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de Lozada informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA LOTE 100 MANZANA 28- Ley Nacional N° 24320 - Ordenanza 810" respecto de inmueble designado como el inmueble designado como Lote 100 de la Manzana N° 28 del Plano Oficial de Lozada, identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 028, Parcela 100 y que conforme mensura efectuada por el Ing. Agrimensor Matías Brusa (MP 1366/1) guarda las siguientes dimensiones y linderos: Lote de terreno baldío, ubicado en calle Mariano Moreno s/n, de la Localidad de Lozada, Pedanía Cosme, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 100 de la Manzana Oficial S/D, mide y linda: partiendo del vértice designado con el número "4" con ángulo interno 62°00' rumbo O., hasta el vértice designado con el número "1", lado 4-1= 30.00 metros c/ calle Mariano Moreno; con ángulo interno 118°00' rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "2", lado 1-2= 100.00 metros c/ calle Publica, con ángulo interno 62°00' rumbo E. hasta llegar al vértice designado con el número "3", lado 2-3= 30.00 metros c/ Parcela 2134-4860; con ángulo interno 118°00' rumbo SE., cerrando así la figura, lado 3-4= 100.00 metros c/ Parcela 14, lo que hace una superficie total de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (2648.92 m²), e inscripto en el Registro General de Propiedad a nombre del Sr. Delfín GOMEZ, bajo Dominio 408, Folio 312 del Año 1912. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de Lozada sito en calle Corrientes N° 15 de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. EDGARDO DARIO GIROTTI - Intendente Municipal - Sra. MARCELA DEL VALLE GIROTTI - Secretaria de Gobierno.

10 días - N° 176381 - s/c - 05/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Fam. 1° Inst. 2 Nom. Sec. 3 de la ciudad de Bell Ville, en los Autos Caratulados: "FAYE, SUSANA BEATRIZ - USUCAPION" (Expte. 7581803) ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05/10/2018 Agréguese documental que se menciona. Proveo a fs. 344/349: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Atento a lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Ro-

dríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Jorge Rodríguez, Susana Rodríguez y Margarita Rodríguez de Morales y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, al Gobierno de la Provincia Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése con el fin de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente en su caso lo demás. Notifíquese. Fdo. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nieva, Secretario.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: lote de terreno, ubicado en Bv. Maipú Nro. 220 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como lote 38 de la manzana catastral N° 76 (Mza. Of. 76), que tiene las siguientes medidas y linderos: lado noroeste línea 1-2 mide 43,35m. lindando con parcela 003, propiedad de José Héctor Noriega, F° 23075 A° 1989, el lado sudeste línea 2-3 mide 16,70m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Jorge Rodríguez y Susana Rodríguez, Matrícula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 3-4 mide 28,75m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matrícula Nro. 283.081, el lado sudeste, línea 4-5 mide 0,40m. lindando con parcela 002, propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matrícula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 5-6 mide 14,60m. lindando en parte con parcela 033, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matrícula Nro. 630.616 y en parte con parcela 034, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matrícula Nro. 421.404,

el lado noroeste, línea 6-1 mide 17,50m. lindando con Bv. Maipú. La que hace una superficie total de setecientos cuarenta y uno metros con treinta y ocho centímetros cuadrados (741,38m2).-
10 días - N° 176706 - s/c - 09/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil Comercial, Secretaria Dra. María Margarita Miro, en estos autos caratulados: "LORENTE, ANA MARIA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 4306291" Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 704. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERADO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 376 de fecha 29/09/2016 (fs. 371/377), estableciendo en el primer punto de la parte resolutive, que en su mérito corresponde adjudicar a la Sra. Ana María Lorente, D.N.I. n° 13.061.796, CUIL / CUIT n° 23-13061796-4, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio real en calle Chubut n° 61 de B° Alberdi, el inmueble que se describe como Fracción de Terreno, sito en calle Chubut 61 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada como Lote 23 y consta de 8 m. de fte. al E, sobre calle Chubut por 27 m. de fondo, con una Sup. total de 216 m2 . Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1.524.956 (11).- II. Certifíquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177049 - s/c - 15/11/2018 - - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Néstor G. Cattaneo, en autos: "SANMARTINO JAVIER – USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 401037), CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Laura Estela de Mercedes Carranza y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como fracción de terreno ubicada en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que mide y linda: Partiendo del punto A al Noreste y con un ángulo de 90°08'10" con respecto al lado D-A, un lado A-B que mide 720,96M; línea materializada con alambre de hilos que la separa de la parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez, Fº 34447/1982, (que según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba dicha par-

cela 2611-0844 consta a nombre de Olga María Carranza); desde el punto B y con ángulo de 83°03'30" con respecto al lado A-B, un lado B-C de Sur a Este que mide 82,56m, materializada por alambre de hilos, colinda con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 2611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza poseedora de la otra mitad de terreno que completa la Escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007. Desde el punto C y con un ángulo de 95°04'30" con respecto al lado B-C, un lado C-D de Sur a Oeste que mide 711,50m línea materializada por alambrados de hilos que la separa de la Parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033068323/1997; desde el punto D y con un ángulo 91°45'50" con respecto al lado C-D, un lado D-A que mide 58,77m línea límite materializada por el alambrado de hilos que la separa de la parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033-068323/1997. Que la superficie total del inmueble poseído objeto de autos es de Cinco hectáreas cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (5has.440m2). Que de la presentación del Plano de Mensura para Usucapión en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2008, Expediente N° 0033-30372/2008, efectuado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacono M.P. 1199/1, surge como designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE: 2611-0743, del Pueblo Los Molinos, Lugar próximo a Pueblo Los Molinos, Departamento Calamuchita, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que la fracción que se pretende usucapir linda: por el costado NORESTE: con parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez Fº 34447/1982; por el lado SURESTE: con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 02611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, poseedora de la otra mitad del terreno que completa la escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007; por el costado SUDOESTE, CON PARCELA 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expediente 0033-068323/1997 y por el costado NOROESTE: con parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expte. 0033-068323/1997; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte ac-

tor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Los Molinos y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Los Molinos, por el plazo de treinta días y fíjese Cartel Indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese Oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Kinen de Lehner Nazaria (Procretario Letrado). Oficina, 04/03/2015.

10 días - N° 178140 - s/c - 20/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1º Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "D' Arcangelo, Luis y Otro - Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión " (Expte. N° 1437556) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/08/2018... En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 92/93 atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Castro Jose María y Netto de Castro Ana Angelica y sus herederos para que comparezca a estar a derecho en la presente actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municip. de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 CCYC y determínese la fecha en que se da inicio a la prescripción adquisitiva y librese

oficio a los fines de anotación de litis del inmueble.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.-Ñañez, Nelson Humberto.- Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Pte Sarmiento S-N, Villa San Guillermo, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 61 de la manzana G, Des. Oficial Lote 7 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001333-2010 Partiendo del poste Suroeste vértice A con ángulo interno 92°26' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28,98 mts. línea A-D colinda con la parcela 43 propiedad de Martín, José Manuel F° 23410 A° 1971 Y F° 27155 A° 1980- desde el vértice D con ángulo interno 78°53' hasta el vértice C mide 9,61 mts.- línea C-D- colinda con la parcela 30 propiedad de Martín, José Manuel - F° 23410 A° 1971 y F° 27155 A° 1980, desde el vértice C con ángulo interno 101°23' hasta el vértice B mide 27,53 mts.- línea B-C- colinda con resto de la parcela 42 propiedad de Casto Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica - M°F°R° 730659- y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno 87°18' hasta el vértice A mide 9,57 mts. - línea A-B- colindando con resto de la parcela 42 propiedad de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica -M°F°R° 730659- hoy ocupada por la calle Pte. Sarmiento.- Superficie total de 283.65m2.- Afecta a la parcela 042 en forma parcial bajo el dominio M°F°R°730659 a nombre de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica Numero de cuenta 2302-2.149.936-6.- Según título se materializa como fracción de terreno ubic. en el lugar denominado entre Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, Unión y Subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana G de la denominada Villa San Guillermo, según plano N°88.278- planilla n° 113.416-17-18 se designa como LOTE 7 que mide y linda así 10 mts. 38 cm. al N.O. con fdos. del lote 40, 27 mts.74 cm al N.E con el lote 6, 10 mts. 18 cms. al S.E con calle pública y 29 mts. 74 cms al S.O con el lote 8. Encierran una SUP. TOTAL de 292,57 mts.cds- Matricula N° 730659 Antecedente Dominial N° 15349 F° 23248-1982.-

10 días - N° 178142 - s/c - 13/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Ñañez, Nelson Humberto en los autos caratulados Expte. N°1437453- Cuerpo 1- Córdoba, Luciana Nicolasa Usucapir- Medidas Preparatorias para Usucapir se ha dictado la siguiente resolución. Cosquín 29-08-2018...En su mérito

provéase a la demanda de f. 61 y f. 63: atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del titular registral Sr. Jacabo Symcha Dawson para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires -último domicilio del causante- a elección del actor, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario de amplia circulación en la provincia de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires ultimo domicilio del causante. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cafferata Juez.- Ñañez Nelson Humberto Secretario. - El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Avda Cerro de las Rosas sin numeración, Barrio Vertiente de Thea- Sección A- Municipalidad de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba cuya fracción se designa como lote N° 100 de la manzana XII, Des. Oficial Lote 4 Mza. XII Sección A teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-004294-2015 partiendo del vértice Sudeste de frente, sobre Avda del Cerro con ángulo de 90° y con rumbo Noroeste, 28,01 mts de allí , con ángulo de 90° y con rumbo Noreste, 77,11 mts. lindando con la parcela 015,de DAWIDZON, Jacobo Symcha, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.210.332 y empadronada en la CTA. N° 23-020446057-0 de allí, con ángulo de 67° 11' y con rumbo Sudoeste, 30,39 mts. lindando con la Parcela 007, de CHINGOTTO, Luis y FERNANDEZ, Rosa LEONOR, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 895.647 y empadronada

en la cta. N° 23-02-0446069-3 y la Parcela 024, de MANTIÑAN, Carlos Alberto, con dominio inscripto en el Folio 45.129 del año 1978 y empadronada en la cuenta N° 23-02-1981813-6 y de allí con ángulo de 112° 49' y con Rumbo Sudoeste, 65,32 mts. lindando con la Parcela 013, de LATRECCHIANA, Nicolás Angel, DELBUENO, Marina Isabel, BALMACEDA, Abel Roberto, y DELBUENO, Ana María, con dominio inscripto en la Matrícula de N° 1.154.539 y empadronada en al cta. N° 23-02-0446055-3, cerrando el polígono una superficie total de 1.994,73 m2 en estado edificado con 51,43 m2 de Superficie cubierta.- Según título se materializa como un Lote de terreno, ubicado en Ped. San Antonio, Dpto Punilla de esta Prov. cuyo lote de conformidad al plano de loteo de los vendedores, practicado por el Ing. Mario F. Bracco de Villa Vertiente de Thea, Barrio Parque, SECCION A., que se designa con el N° 4 de la MANZANA XII con las siguientes medidas y colindancias mide 28,01 mts. de frente al O. sobre calle pública, 30,39 mts. en el contrafrente E., lindando con fondos del lote 18 y parte del fondo del lote 17, 77,11 mts. en el costado N., lindando con el lote 5, y 65,32 mts. en el costado S., lindando con el lote 3 o sea una SUP. DE 1994,73 MTS. 2.-Matricula N° 1210329 Antecedente dominial Cron. Dominio 13232 Folio 15945 Año 1955.-

10 días - N° 178144 - s/c - 07/11/2018 - - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "SOSA, JUAN EDUARDO - USUCAPION. Exp. 1125677"; cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a ANTONIO SOSA y/o SU SUCESIÓN y quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros a ANTONIA PEDRAZA, VICENTE SOSA (SUCESIÓN INDIVISA), la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6180 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6180 y; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la

mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-62942/11, con fecha de aprobación del 07 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°20' se miden 418,64 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 93°36' se miden 86,31 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 84°35' se miden 206,07 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 90°51' se miden 35,31 m hasta el vértice "E", desde donde con un ángulo interno de 272°00' se miden 218,17 m hasta el vértice "F", desde donde con un ángulo interno de 89°39' se miden 48,17 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2 ha 6.893,72 m². Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "B-C", con Parcela sin designación, propietario desconocido, datos de dominio no constan; en su costado Este lado "C-D, D-E, E-F" con parcela sin designación Antonia Pedraza y otros datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "A-F" con Ruta Provincial N° 14 y en su costado Oeste lado "A-B" con Parcela sin designación Vicente Sosa Folio 48974 Año 1953" OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4° Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Octubre de 2018.- Fdo: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 178905 - s/c - 06/11/2018 - - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermina López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateitas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76

m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 – 203 - 3186, D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, Propiedad de Fermín, Fermina, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, D°81 F°90 T°1 A°1.926, Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Noreste con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de D°81 F°90 T°1 A°1.926 y D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermina, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia.

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art. 1905 CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con Maria Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Transito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B,

cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo (puntos I-J) veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud-Oeste, puntos J-A, veintidós metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m². Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Numero "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P- 023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Transito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Tabora Duchein de Cano y Alberto Jesús Tabora Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto

Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de María Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m². Afecta totalmente a la PARCELA VEINTICUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto 30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz 009, P.024. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - - BOE

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m², cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m², cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en

la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m², cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Sec.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m², lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con ángulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C. , y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Minkin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m²) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin ofíciase.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la

tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Asimismo, librese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C de la manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de

norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello.

2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MATOS, MARÍA MERCEDES Y OTROS – USUCAPION. EXP. N° 2610973;" Cilita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes que figuren en el plano y en los informes obrantes en autos, Agustina Molina de Matos, José Antonio Manuel y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 2015 en Exp. Porv. N° 0033-090656/2014, el inmueble que se pretende usucapir resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre Ruta Nacional N° 20, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Parcela 471.832 – 312.356, que conforme ANEXO de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "ANEXO.- Descripción del lote: Inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 471832-312356 que, según Expediente N° 0033-090656/2014 de Mensura de Posesión presentado a la Di-

rección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela formada por un polígono irregular de 8 lados, que partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 96° 48' y rumbo Norte hasta vértice B mide 66,80 m (Línea A-B) colindando con Ruta Nacional N° 20; desde vértice B con ángulo interno de 88° 18' hasta vértice C mide 32,34 m (Línea B-C) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice C con ángulo interno 262° 13' hasta vértice D mide 49,19 m (Línea C-D) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio, desde vértice D, con ángulo interno de 81° 57' hasta vértice E, mide 71,18 m (Línea D-E) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice E, con ángulo interno de 178° 32' hasta vértice F, mide 269,94 m (Línea E-F) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice F con ángulo interno de 100° 00' hasta vértice G, mide 58,51 m (Línea F-G) colindando con parcela sin designar; desde vértice G con ángulo interno de 90° 01' hasta vértice H, mide 272,44 m (Línea G-H) colindando con parcela sin designar; desde vértice H, con ángulo interno de 182° 11' hasta vértice A, mide 85,91 m (Línea H-A), cerrando la figura con una Superficie de 3 ha 1531,41 m²" (sic).-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 24 de Octubre de 2018.Fdo.: Laura R. Urizar

10 días - N° 179862 - s/c - 09/11/2018 - - BOE

USUCAPION (arts. 783 ter. 790 y 152 del C.P.C.). El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. Com. Conc y Flia de 2da Nom. Sec 3 (ex 1) de Villa Carlos Paz, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 159. CARLOS PAZ, 01/10/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados CUFRE, IRMA PURA – USUCAPION, Expte. 609498. CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a Irma Pura Cufre, LC 5.998.581, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble: Fracción de terreno ubicada en calle Samaniego esquina Manuel Kant, Barrio Sol y Lago, Municipalidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Nomenclatura Catastral Provincial 23-04553901040-037 y Nomenclatura Catastral Municipal 3901040-037. Que se describe como lote número 37 de la manzana número 9, sobre calle Manuel Kant (punto A-B) mide 15,00 metros, al Sur-Oeste (punto B-C) mide 27,00 metros y linda con Parcela 29 lote 6 de Miguel Ángel Barcovski Matrícula F/R 722.528, al Sur-Este (punto C-D) mide 15,00 metros y linda con Parcela 5 del lote 17

de la Manzana 10 de Municipalidad de Villa Carlos Paz Folio 34432 Año 1970 Planilla 102.762 y al Nor-Este (punto D-A) mide 27,00 metros y linda con calle Samaniego, con una superficie total de CUATROCIENTOS TRES CON SETENTA METROS CUADRADOS, con una superficie cubierta de cincuenta y siete con ocho metros cuadrados, todo ello según plano de mensura realizado por Ingeniero Civil y Agrimensor Sven Olov Forsberg, con visado de Dirección General de Catastro de fecha 17/12/2014; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 12 de noviembre de 1994. Correspondiendo inscribir la superficie ut supra mencionada. 2) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. 3) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. 4) Regular honorarios profesionales, de manera provisoria, a la Dra. Marcela S. Fernández en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80) -20 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Viviana Rodríguez- Juez de Primera Instancia.

1 día - N° 179962 - s/c - 05/11/2018 - - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: BEDUINO, JOSE MARIA – USUCAPION (Expte. N° 805819) Que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (Cba), Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 28/08/2018... Citar y emplazar a los herederos del Sr. Pedro Sibilla, a fin que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio M. Espinosa: Secretario.

5 días - N° 180043 - s/c - 05/11/2018 - - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C.FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano Nº 50511 - Planilla Nº 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, osean 250,00 m²., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.Nº2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese

se edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domici- denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las preven- ciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuar- to, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRAN- CISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991" , cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo aper- cibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pe- danía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamen- to San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide

veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticu- tro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, án- gulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero cen- tímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Za- mora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66- 1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; par- cela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomen- clatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscripción: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m²" (sic).- Afec- ta totalmente Dominio 1634546.- OBSERVACIO- NES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratula- dos "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTA N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebel- día..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela María, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUE- BLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Esta- ción Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Her- manos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según

Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTA- VO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - - BOE

EDICTO .- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO –USUCA- PION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USU- CAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodríguez Baigo- rria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodríguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Ma- tilde Rodríguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y empláza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serra- na de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Des- cripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E. , partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04´ 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vérti- ce B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04´ 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., des- de el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36´ 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15´ 16", el seg. D-A, cierre de la figu- ra, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoria- no RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ

BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia

Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Ma-

tilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descrito, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)